



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2024

XI Legislatura

Número 16

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024**

ORDEN DEL DÍA

- I.** Moción sobre defensa de los gobiernos constitucionalistas y de condena del terrorismo, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0111).
 - II.** Moción sobre bono alquiler joven, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0076).
 - III.** Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un nuevo plan nacional del agua, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0132).
 - IV.** Moción sobre futuro de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0140).
 - V.** Propuesta de creación de comisión especial de estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/PC-CE-0003).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Moción sobre defensa de los gobiernos constitucionalistas y de condena del terrorismo, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/MOCP-0111).

Defiende la moción el señor Segado Martínez , del G.P. Popular.....	539
El señor Martínez Baños defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	541
La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	542
El señor Martínez Nieto defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....	544
El señor Segado Martínez fija el texto de la moción.....	545
Para fijar su posición sobre el texto final interviene:	
El señor Martínez Baños	546
La señora Marín Martínez	547
El señor Martínez Nieto	547
Votación de la moción.....	548

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor Martínez Baños	548
La señora Marín Martínez	548
El señor Martínez Nieto	548
El señor Segado Martínez	549

II. Moción sobre bono alquiler joven, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-0076).

Defiende la moción el señor Ortega Pérez , del G.P. Socialista.....	549
El señor Landáburu Clares defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular	552
El señor Egio García defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....	554
En el turno general interviene el señor Arcas Cuartero , del G.P. Vox.....	555
El señor Ortega Pérez fija el texto de la moción.....	557
Para fijar su posición sobre el texto final interviene:	
El señor Egio García	558
El señor Arcas Cuartero	558
El señor Landáburu Clares	558
Votación de la moción	558

Votación de la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	559
--	-----

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor Ortega Pérez	559
El señor Egio García	559
El señor Arcas Cuartero	559
El señor Landáburu Clares	560

III. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de elaboración de un nuevo plan nacional del agua, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0132).

Defiende la moción el señor Garre López , del G.P. Vox.....	561
El señor Moreno García defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	564
La señora Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	565
El señor Cano Molina defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....	566
El señor Garre López fija el texto de la moción.....	567
Para fijar su posición sobre el texto final interviene:	
El señor Moreno García	570
La señora Marín Martínez	570
El señor Cano Molina	571
Votación de la moción.....	571
En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Moreno García	571
La señora Marín Martínez	572
El señor Garre López	572
El señor Cano Molina	573

IV. Moción sobre futuro de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0140).

Defiende la moción la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	574
La señora Casajús Galvache defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	575
En el turno general interviene:	
La señora Fernández Sánchez , del G.P. Socialista.....	577
La señora Ruiz Díaz , del G.P. Vox.....	579
En el turno final interviene la señora Marín Martínez	580
Votación de la moción.....	581
Votación de la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	581
En el turno de explicación de voto interviene:	
La señora Fernández Sánchez	581
La señora Marín Martínez	581
La señora Ruiz Díaz	582
La señora Casajús Galvache	582

V. Propuesta de creación de comisión especial de estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/PC-CE-0003).

El señor Martínez-Carrasco Guzmán , del G.P. Popular, expone la propuesta.....	583
En el turno general interviene:	
La señora Sánchez Blesa , del G.P. Socialista.....	585
El señor Egio García , del G.P. Mixto.....	586
La señora Martínez García , del G.P. Vox.....	587

En el turno final interviene el señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#).....588

[Votación](#) de la propuesta de creación de comisión.....589

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora [Sánchez Blesa](#).....589

El señor [Egio García](#).....590

La señora [Martínez García](#).....590

Se levanta la sesión a las 13 horas y 25 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días, señorías.

Se abre la sesión plenaria de esta Asamblea Regional.

Primer punto del orden del día: [moción en Pleno sobre defensa de los gobiernos constitucionalistas y de condena del terrorismo](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra su portavoz cuando acceda a la tribuna.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos.

Hace unos años era impensable que fuera necesario presentar en esta Asamblea Regional una moción para denunciar la entrega de una alcaldía, en este caso la de Pamplona, a un partido como Bildu, a un partido que es, y es reconocido por todos, heredero de la banda terrorista ETA. Y que, sobre todo, quien haya hecho esa entrega, ese regalo, sea uno de los partidos sobre los que en teoría debería asentarse la estabilidad institucional y nuestro sistema constitucional. Ese partido es el Partido Socialista. Un partido que cuenta entre sus filas con víctimas del terrorismo de ETA. Un partido con el cual hubo una época en la que nos unió la defensa de la Constitución y de España frente a quienes pretendían imponer sus ideas mediante la violencia, mediante la extorsión y mediante el crimen. Pero a esta deriva ha llevado Pedro Sánchez al Partido Socialista en España.

El pacto que sirvió para aislar a los terroristas, que para nosotros seguía vivo, un pacto que conllevaba la unidad de todos los demócratas frente al terrorismo de ETA y frente a su brazo político, lo rompió hace tiempo de manera unilateral Pedro Sánchez, y sobre todo porque los que organizan homenajes, los que aplauden y vitorean a los asesinos de quienes defendían la democracia y la Constitución, incluidos militantes del propio Partido Socialista, son ahora los mismos socios de Pedro Sánchez, y todo porque los necesita para mantenerse en el poder.

Los homenajeados por los socios de Sánchez, ETA, asesinaron, hirieron, extorsionaron, amenazaron y secuestraron a miles de personas de distintas ideas políticas, de distinta condición, a decenas de militantes de los dos principales partidos de España, del Partido Popular y del Partido Socialista. Todos esos crímenes todavía hoy no han sido condenados por Bildu, y tampoco han pedido perdón a las víctimas ni a sus familias.

Por mucho que interese a Pedro Sánchez no podemos cubrir tanta sangre derramada bajo un manto de olvido. Se lo debemos precisamente a las víctimas del terrorismo, que son los verdaderos referentes de nuestra democracia, cuyo ejemplo ha contribuido a asentar nuestro Estado de derecho. Desde el Partido Popular jamás las vamos a olvidar y siempre defenderemos su memoria, dignidad y la justicia.

Haber entregado a Bildu la alcaldía de Pamplona significa una traición a las víctimas del terrorismo, que dieron su vida por España, que dieron su vida por la libertad y que dieron su vida por la Constitución, significa una traición a sus familias y significa una traición a nuestro sistema democrático.

Pedro Sánchez nos ha demostrado en muchas ocasiones que es capaz de absolutamente todo para alcanzar o conservar el poder, que para él no hay líneas rojas para conseguir lo que en realidad es su único objetivo. Y lo peor de todo es que está arrastrando a todo el Partido Socialista a esa peligrosa deriva, una deriva de pactos con los independentistas, con aquellos que buscan la ruptura de nuestra nación. Y en la primera ocasión que los españoles han tenido después de las elecciones generales, la derrota de Sánchez ha sido tan contundente que ha llevado al PSOE al peor resultado de la historia en Galicia. Su política de blanqueamiento, de ensalzamiento de los independentismos está propiciando que el Partido Socialista se convierta en una muleta del propio independentismo. Hoy me pregunto: ¿sobrevivirá el Partido Socialista a Pedro Sánchez? Los socialistas de la región deberían tomar nota

de los resultados de las elecciones gallegas, aunque saben ya muy bien, por experiencia propia, a lo que lleva el seguidismo a ultranza de los designios de Pedro Sánchez: el hundimiento electoral y la irrelevancia política. No en vano hoy están aquí con el segundo peor resultado de la historia del socialismo en la Región de Murcia.

Y lo más curioso ha sido que, tras esta moción que hemos presentado, leyendo las enmiendas del Grupo Socialista, dicen algo así como que quieren que los gobiernos sean gobiernos sin mentiras, rechazan –abro comillas– «la mentira como mecanismo para ejercer la política». ¿De verdad que los socialistas nos están diciendo que rechazan la mentira como mecanismo para hacer política? ¿Recuerdan una frase que dijo Pedro Sánchez: «Con Arnaldo Otegui no iría ni a la vuelta de la esquina»? Pues no solo ha ido a la vuelta de la esquina, le ha entregado la alcaldía de Pamplona, los ha metido en la Comisión de Secretos Oficiales del Congreso y ha pactado con él los presupuestos y la investidura. O aquella de: «Nunca pactaré con Bildu, ¿cuántas veces quiere que se lo repita?». Pero, claro, ¿qué podemos esperar de quien decía que no podría dormir tranquilo si pactara con Pablo Iglesias. Un Pedro Sánchez que decía que lo de Cataluña era un golpe de Estado, un acto de rebelión por el que habría que llevar a sus autores ante la justicia, que repetía una y otra vez que había que detener a los fugados para traerlos a España y que fuesen juzgados? ¿En qué quedó eso? En eliminar el delito de sedición del Código Penal. ¿No recuerdan aquello que decía, que no había mayor vergüenza para un político que el que uno indultase a otro? Hoy los independentistas condenados por el golpe han sido indultados por el Gobierno de Pedro Sánchez. Decía también que uno de los pecados era la malversación de fondos públicos. Pues llega Sánchez y reduce al mínimo las penas por malversación de fondos públicos para favorecer a sus socios independentistas, no es para otra cosa. Unos socios a los que ahora además les va a regalar la ley de amnistía, una ley que hace apenas unos meses rechazaba, por estar en contra de la legislación y por ser inconstitucional. Es más, se pasó toda la campaña de las elecciones generales negando que se fuera a conceder la amnistía, ocultando que ya había pactado la amnistía con sus socios. Sánchez ha confiado en Puigdemont no su futuro sino el futuro de España, el de todo un país, que ve cómo el campeón de la mentira no tiene escrúpulos ni vergüenza para conseguir lo que quiere, pese a todos y pese a todo, aunque sea a costa incluso de nuestra Constitución, de nuestro Estado de derecho y de la igualdad entre los españoles.

Y el PSOE nos trae un texto rechazando la mentira como arma política. Un Sánchez que es capaz de dar el pésame por un etarra muerto, pero que cuando dos guardias civiles son asesinados en Barbate no solo no se desplaza hasta allí para estar con las familias, sino que se pone un esmoquin y se va de fiesta. Sí, sí, un Sánchez que ha llevado al PSOE a tal deriva que hasta impide que en el Parlamento de Cataluña se guarde un minuto de silencio por la muerte de esos dos guardias civiles que dieron su vida por nuestra libertad y por nuestra seguridad. Un Sánchez que ha llevado al PSOE a tal deriva que incluso ha votado en contra de que se debata en la Unión Europea que ser policía o guardia civil es una profesión de riesgo. Indignidad sobre indignidad, escarnio sobre escarnio. Difícilmente podía hacer caer tan bajo Pedro Sánchez al Partido Socialista, que por desgracia se ha convertido en la caja de resonancia a las órdenes de un caudillo.

Señorías, que los partidos de izquierdas hablen de igualdad en sus enmiendas a esta moción solo puede entenderse como una monumental tomadura de pelo, o una de esas poses de cara a la galería que tanto gustan a la izquierda.

Hablan de igualdad los que aprobaron la Ley del «solo sí es sí», que ha sacado de la cárcel a delincuentes sexuales, violadores y pederastas y que ha supuesto el mayor retroceso en derechos de la mujer de la historia de nuestra democracia. Se atreven a hablar de igualdad los que pretenden sacar adelante una ley de amnistía que concede impunidad total a delincuentes que han cometido delitos como sedición, malversación o incluso terrorismo, a cambio de garantizar la permanencia de Pedro Sánchez en el poder.

Si algo queda patente...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, por favor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Si ha quedado algo patente, tras los vergonzosos pactos y concesiones de Sánchez al independentismo, es que la izquierda ahora no tiene ninguna autoridad moral para enarbolar la bandera de la igualdad, una bandera que el Partido Popular siempre ha defendido y seguirá defendiendo a capa y espada.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación, turno para la presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Alfonso Martínez Baños.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días.

Señorías del Partido Popular y Vox, ETA dejó de existir hace más de doce años, por cierto, con un gobierno socialista. Dejen de utilizar a ETA por intereses partidistas, dejen de utilizar el terrorismo para confrontar y crispar a la sociedad española. Señorías del Partido Popular, tienen que dejar de recurrir a ETA cada vez que en su partido tienen un problema.

Señor Segado, no sigan mintiendo a los españoles con la amnistía, mientras que ustedes están negociando con Puigdemont los indultos.

Por favor, señorías, por favor, dejen de utilizar a las víctimas del terrorismo. Es repugnante que al Partido Popular no le importe el dolor de las víctimas. «Estoy harta de salvapatrias. Nunca hubiera imaginado que los compañeros de partido de mi hermano fueran capaces de perder el respeto por las víctimas». Estas son frases sacadas de una entrevista a Consuelo Ordóñez.

Señorías, Bildu es una coalición de partidos. El coordinador general es el señor Otegui. Este señor creó el partido Sortu, que fue legalizado en 2012 bajo un Gobierno de Mariano Rajoy.

Por otra parte, aquí tengo una relación de los innumerables acuerdos del Partido Popular con Bildu. El más reciente...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Segado, por favor, no interrumpa.

Señorías, señorías, acabamos de comenzar la sesión, ruego que se comporten adecuadamente.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

El más reciente, señor Segado, de noviembre de 2023, en las Juntas Generales de Álava, en donde firmaron hasta cuatro acuerdos en diferentes materias. Aquí tiene usted la firma del PP junto a la de Bildu, aquí la tiene. Pero este no es el único acuerdo entre el PP y Bildu, hay muchos. Entre 2016 y 2019 firmaron 127 documentos conjuntos en el Parlamento Vasco. Incluso para las elecciones del 28 de mayo, señor Segado, el Partido Popular fichó para sus listas municipales a quien había sido portavoz de Bildu en uno de los municipios del País Vasco.

Miren, señorías del Partido Popular, no expongo esto como una crítica a la legalización de partidos o a los acuerdos entre partidos. A mí no me produce ningún problema que ustedes, o nosotros, acordemos con Bildu, lo que critico es que utilicen este tema para agitar la confrontación entre españoles.

Señorías, si hay alcaldes, concejales y diputados de Bildu es porque los ha elegido el pueblo. ¿Saben cómo se llama eso? Democracia, democracia, señor Segado. Su problema es que creen que todo el que no piensa como ustedes es terrorista o amigo de los terroristas.

Señor Segado, nosotros, al contrario que ustedes, respetamos y aceptamos los resultados electorales. El Partido Socialista tiene 142 años de historia; no se preocupe usted por nosotros.

Señorías, los socialistas nos sentimos orgullosos de que hoy la convivencia en España sea mejor. Nos sentimos muy orgullosos de que ETA haya pasado a la historia, de que en nuestro país todas las ideas se defiendan desde las instituciones y no con las armas en la mano. ¿Ya no recuerdan la frase del señor José María Aznar en 1998?: «Tomar posesión de un escaño siempre es preferible a empuñar las armas». Sí, votamos a Bildu para que Joseba Asiron fuese el alcalde de Pamplona, pero sobre todo votamos una moción de censura para mejorar la vida y la convivencia de los pamploneses. Les leo lo que dice nuestro acuerdo con Bildu: «Nos comprometemos a trabajar para generar un clima político de entendimiento que mire al futuro sin olvidar el pasado, desde la convicción política y ética de que es necesario el reconocimiento y reparación de las víctimas generadas por la violencia de ETA». Por cierto, el nuevo alcalde de Pamplona, Joseba Asiron, fue una de las 134 personalidades de la cultura vasca que firmó un manifiesto en contra de ETA en 1998.

Señorías, pasen página, saquen la confrontación política del debate contra el terrorismo y dejen de dar lecciones. El Partido Socialista y en especial mis compañeras y compañeros del País Vasco y Navarra han sufrido en sus carnes el terrorismo, han visto morir a compañeros y amigos asesinados por ETA. La historia de este país se ha escrito con sangre de muchos socialistas, por tanto, no les permito, no les permitimos que en este sentido nos den ni una sola lección.

Señorías, la convivencia es el eje transversal que garantiza la democracia. Los socialistas hemos entendido que lo prioritario es ir dando pasos para normalizar la convivencia entre españoles que pensamos diferente. En este sentido va nuestra enmienda a la totalidad, señor Segado. Hoy podemos decir que la normalidad del País Vasco viene de la mano del Partido Socialista, y dentro de un tiempo diremos que la normalidad en Cataluña también vino de la mano del Partido Socialista.

Señor Segado, hoy podría haber enfocado esta intervención reprochándoles a ustedes los acuerdos con los herederos del franquismo. No lo he hecho pensando en las víctimas, en las unas y en las otras, que lo que piden es que saquemos estos temas del debate político.

Señorías, la moción de censura de Pamplona forma parte de la normalidad en un país como el nuestro, que está a la cabeza del mundo en calidad democrática.

Termino.

Sé que pedirle a Vox que apruebe nuestra enmienda a la totalidad es como pedirle peras al olmo, pero sí se lo pido a ustedes, señorías del Partido Popular.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Recuperen la cordura, aléjense de los populismos, dejen de mentir, respeten la democracia y vuelvan a ser lo que quiere la mayoría de españoles: un partido de Estado.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muy buenos días.

Presidenta, gracias.

Señorías, desde el 28 de diciembre han pasado 54 días sin un pleno de impulso al que poder traer

iniciativas o propuestas para mejorar la vida de la gente de la Región de Murcia. Pues bien, hoy tampoco va a ser el día, porque en su lugar el Partido Popular ha decidido que es más importante hablar de la alcaldía de Pamplona, una ciudad que está a más de 758 kilómetros de aquí, porque esto es lo que tienen que aportar a la ciudadanía y a las gentes de nuestra tierra. Dudo mucho, la verdad, que en Navarra se preocupen tanto por lo que pasa en la Región de Murcia como ustedes parece que se preocupan de lo que pasa allí. Claro que por eso, seguramente, a ellos les va un poquito mejor que a nosotros. Pero si lo hicieran, si en Navarra se preocuparan de lo que pasa aquí, en la Región de Murcia, señorías, tendrían bastante trabajo, porque, miren, vamos a ponernos al otro lado del espejo. Vamos a examinar también, señor Segado, lo constitucionalistas que son sus socios de gobierno aquí, en la Región de Murcia.

Artículo 14 de la Constitución española: «Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

Pues bien, para el señor Antelo, esta discriminación sí que se puede dar contra las personas LGTBI, porque estas personas no tienen derecho a un solo euro de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, y de hecho se jactaba en el periódico de que no haya dinero para los colectivos LGTBI en los presupuestos de la Región de Murcia.

Artículo 13 de la Constitución...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...para los constitucionalistas.

Bueno, voy a ir al artículo 1 –tengo muchos, ¡eh!, tendría muchos, pero como no tengo tiempo–: «España se constituye en un Estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político». Pluralismo político, señorías. Pues bien, Vox lleva hoy al Congreso una propuesta para ilegalizar partidos independentistas.

Pero es que en el año 2019 el señor Espinosa de los Monteros ya proponía ilegalizar a Podemos, sí, a Podemos, en el año 2019 Vox proponía ilegalizar a Podemos. Señorías, pues ya saben ustedes cómo va esto, ¿no? Primero vinieron a por los de Podemos, después vinieron a por los independentistas y, claro, a estos si los dejas ilegalizan absolutamente a todo el mundo que no piense como ellos.

Señor Segado, ¿sabe usted lo que gritaban los seguidores de Antelo en las concentraciones de la calle Princesa? «Comunistas al paredón» ¿Está usted de acuerdo?

¿Saben ustedes a los mítines de qué partido asistían los nazis que atacaron nuestra sede de Podemos aquí, en Cartagena? A los mítines de Vox. Lo dice la policía en otro artículo, aquí está, eran de Vox.

Señor Segado, señorías del PP, ¿de verdad quieren ustedes que hablemos de socios constitucionalistas? Mírenlos, si están aquí. Estos son los constitucionalistas con los que ustedes han pactado, señor Segado. Pero el problema, fíjese, no son ellos, porque ellos ya sabemos de qué van, ya los conocemos. El problema de esta región, señor Segado, se llama Partido Popular. Ustedes han comprado tráfugas, ustedes han pactado con Vox. El señor López Miras sería capaz de pactar con el Partido Nacional Socialista si esto le hiciera conservar su sillón. Porque, señor Segado, mire, ¿no le abochorona a usted que hoy ya todos los españoles y españolas sepamos que Feijóo le ofreció la amnistía a Puigdemont y el Ministerio de Industria al Partido Nacionalista Vasco? Igual que ustedes pactaron con Bildu las comisiones del Ayuntamiento de Vitoria. Ustedes pactan con Bildu cuando lo necesitan. Igual que Aznar pactó con Pujol. Igual que Aznar pactó con el Partido Nacionalista Vasco, el señor Anasagasti, el acercamiento de presos al País Vasco. Igual que también pactó y negoció con Batasuna.

Señorías del Partido Popular, lecciones de constitucionalidad cero, porque, ¿sabe qué?, algunas tenemos ya muchos años y, sobre todo, mucha memoria.

Y voy a terminar.

Miren, señorías....,

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sí, concluya, por favor, que ha terminado su tiempo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino mi intervención con las palabras de Mikel. Mikel es el hijo de José Ignacio Iruretagoyena, concejal del Partido Popular de Zarautz, asesinado por ETA en 1998. Dice Mikel: “Dejad de vivir de las víctimas, ya es hora de que vuestra política se base en algo más que en nues....».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, no tiene la palabra.

Señoría, no tiene la palabra.

Señoría, no tiene la palabra.

Señor Egío, guarde silencio.

Señor Egío, guarde silencio.

Señor Egío, le llamo al orden.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá don Antonio Martínez Nieto.

Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

Señor Martínez Nieto, tiene usted la palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy debatimos una moción sobre los enemigos de España. Hablamos de la relación política que podemos tener con terroristas y con separatistas. Los enemigos de España lo son en un sentido absoluto de la palabra. No se trata de adversarios, competidores o rivales, son enemigos en el sentido total del término, porque su objetivo es la destrucción de la esencia y de la existencia de nuestra patria. Pero el terrorismo solo es una herramienta del proyecto separatista. Es un medio para un fin: la ruptura con España. El robo, el desfalco, la extorsión, el bombazo, la metralleta, la guerra civil y el magnicidio, todo eso ya lo hemos visto en nuestra historia reciente, y también estamos padeciendo un terror de baja intensidad en las escuelas y en las calles de muchos pueblos de España. Y, como consecuencia, los gobiernos cobardes han hecho desaparecer la estructura del Estado en muchas partes del territorio nacional.

El terrorismo es un hecho, el separatismo la idea. La triste realidad es que suben los apoyos al proyecto separatista. Están alcanzando victorias, amnistías, indultos, cesión de competencias, pactos de gobierno, partidos estafadores se entregan al separatismo, arreglos y componendas, y los separatistas siempre arrancan un trozo de España en sus negociaciones. Son zarpazos y dentelladas en el cuerpo indefenso de nuestra patria. Transitar por algunos pueblos en manos separatistas sobrecoge de tristeza, porque no hay ningún consuelo simbólico que te permita pensar que estás pisando tierra española. Concesiones, rendiciones, la nación está lastimada.

El interés nacional es un concepto que ha desaparecido del derecho y de las leyes. Vamos a perder el trasvase porque el agua ya no es un bien común. Regalan la nacionalidad española a cientos de miles de inmigrantes. Las generaciones jóvenes aprenden a odiar a nuestros héroes y las autonomías propagan un proyecto de convivencia donde la deuda histórica, los hechos diferenciales y las identidades locales dejan indefenso el sistema inmunitario de la comunidad nacional.

Afortunadamente ha ocurrido algo que parecía imposible. Un grupo de hombres y de mujeres están entrando en los parlamentos y en las instituciones con una consigna nueva: no ceder nada al separatismo, hacer a España grande de nuevo, porque la nación española es la síntesis de las generaciones, de los vivos, de los muertos, de los que han de nacer. Cuando contemplamos la idea de España en su pureza, en su integridad, cuando nos sentimos depositarios de su dignidad histórica, estamos en la presencia de su fuerza espiritual, sabemos que no tenemos ninguna legitimidad para ceder lo más mínimo ante los que quieren martirizar a la nación más sublime de la historia de la civilización occidental. Por eso no podemos ceder nada a los separatistas, por eso no podemos concederles absolutamente ningún derecho, ni siquiera a estar en las instituciones y ni siquiera a ser partidos legales en el sistema político español. Todo separatismo es un crimen imperdonable. No queremos una España extinguida, sepultada con un panteón más o menos ilustre en el camposanto de las naciones. Queremos una España unida y grande, formada por ciudadanos libres, que no estén atemorizados ante los caciques locales ni ante las multinacionales que imponen la agenda 2030.

Sabemos que los separatistas siempre tienen una estrategia para ir desangrando...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, ha terminado su tiempo, concluya, por favor.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

...una a una las capacidades del Estado. Por eso hay que pedir su ilegalización; por eso, hay que pedir su expulsión de la participación política en nuestra patria, como ya ocurre en otros lugares de Europa.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

El señor Martínez Baños dice: como ETA dejó de existir, dejen ustedes de hablar de ETA. Como ETA ya no mata, entonces debemos olvidar lo que hizo ETA. Yo creo que esta sociedad, que ha pagado con casi mil víctimas mortales su libertad, su defensa de la unidad de la nación, su defensa de la Constitución, no tiene la obligación de olvidar a los que intentaron dañarla.

Mire, por la convivencia, por esa palabra, no vale todo. Nosotros tenemos derecho a defender la memoria, la dignidad y que se haga justicia con las víctimas, con los que dieron su vida por España. Mire, si me pide eso, ya le digo yo que conmigo no cuente.

Mire, ha hablado... ha intentado normalizar que Bildu es una coalición de partidos que tiene un líder, un líder que se llama Otegui, pero usted ha olvidado muchas cosas, yo se las voy a recordar, no se preocupe. Yo le voy a recordar quiénes son sus socios, esos que están permitiendo hoy que Pedro

Sánchez sea presidente del Gobierno, esos que han votado hoy en el Congreso de los Diputados que Pedro Sánchez sea el presidente del Gobierno, sí, sí, el secretario general de su partido. Estos señores son los que llevaban a condenados por terrorismo, algunos de ellos con delitos de sangre, en sus candidaturas electorales. Estos señores son los que su líder, ese del que usted ha hablado, está condenado por secuestro y, según apareció no hace mucho en algún medio de comunicación, investigado también por ser autor, quizá, de algún asesinato, porque todavía hay más de 300 crímenes de los que cometieron los miembros de ETA que están sin resolver. Como digo, Bildu incluyó a más de 40 terroristas condenados, condenados en firme, en sus listas electorales.

Y usted ha hablado de que la convicción política y ética hacía que la democracia en Pamplona hubiera hecho que el partido Socialista hubiera... Ha dicho: la convicción política y ética. Esa convicción política y ética solo existía después de las elecciones, es decir, esa convicción política y ética se ocultó hasta que los españoles votaron el 23 de julio, y entonces ya, después, sí que la convicción política y ética se sacó a relucir por parte del Partido Socialista, y mientras tanto se estuvo ocultando a los españoles la verdad. Y la verdad era que ustedes habían aceptado los votos de Bildu para investir a Pedro Sánchez como presidente del Gobierno a cambio de hacer a ese señor que usted ha dicho alcalde de Pamplona.

Miren, la convivencia entre españoles no es un comodín que se pueda usar para cualquier cosa. Ha dicho que hay que sacar del debate político todos estos asuntos. Hombre, porque a usted le convenga. Cuando hace unos años a ustedes les convenía hablar y sacar la tumba de Franco a paseo o hablar de la memoria democrática, entonces sí, entonces para la convivencia no había ningún problema en abrir heridas de la Guerra Civil que estaban cerradas en la Transición. Todo eso no era un problema cuando a ustedes les ha venido bien. Ahora a nosotros nos dicen –claro, después de los resultados en Galicia– que es que es mejor que de esto no se hable. Claro, normal que usted lo diga, pero también es normal que nosotros sigamos hablando de lo que interesa y preocupa a muchos españoles.

Respecto a la señora Marín, bueno, en primer lugar, mis condolencias por la defunción de Podemos en Galicia: 3.000 votos, la friolera de 3.000 votos, el 0,2%, magnífico resultado. En cualquier caso, señora Marín, faltaba que usted nos dijera aquí los asuntos de los que tengamos que tratar o que tengamos que ordenar los del Partido Popular. Mire, usted presente las iniciativas que considere oportunas. Nosotros presentaremos las que consideremos oportunas nosotros y traeremos a este debate las que consideremos. Todo lo demás que ha dicho son una sarta de mentiras y de desvergüenzas. Mire, yo ya lo dije una vez: comparar a Vox con Bildu no se lo voy a permitir...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya por favor, ha terminado su tiempo.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Concluyo.

Comparar al partido de José Antonio Ortega Lara con el de sus verdugos no se lo voy a permitir. Eso es una desvergüenza.

Respecto a la enmienda de Vox, aceptamos el punto uno, el punto dos, y en el punto 3 añadimos: «siempre que se den las circunstancias...».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Bien. Aceptada..., bueno, ha propuesto una transacción, mejor dicho. Es posible un turno de intervención para los grupos parlamentarios en el que fijarán su posición sobre el texto final.

En primer lugar tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Alfonso Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, evidentemente no vamos a aceptar la moción tal y como está planteada, y mucho menos después de que el Partido Popular haya aceptado, haya claudicado otra vez más ante los intereses de Vox.

Decir simplemente, señor Segado, que los acuerdos políticos entre partidos políticos forman parte de la normalidad y de la democracia en este país y que vamos en la línea que pretende Vox...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

...de ilegalizar partidos políticos, formaciones que no piensen igual que nosotros. Esa no es desde luego la senda política que quiere el Partido Socialista para este país.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de palabra para el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Miren, nosotros vamos a votar en contra porque es tremenda, tremenda, la hipocresía del Partido Popular.

Noviembre de 1998, Aznar negociaba con ETA y decía -palabras textuales-: «Yo mismo he autorizado contactos con el movimiento vasco de liberación nacional». Ningún presidente democrático se había atrevido a llamar a los terroristas de ETA movimiento vasco de liberación nacional.

¡Ya está bien! Océpanse de la gente de la Región de Murcia, que es para los que tienen ustedes que trabajar. Son una vergüenza.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, a continuación, para cerrar este turno, el Grupo Parlamentario Vox, don Antonio Martínez Nieto. Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias.

En primer lugar, agradecer al Grupo Popular que haya aceptado las enmiendas presentadas por Vox. También quisiera decir, con respecto a las bancadas de la izquierda y de la extrema izquierda, que el terror no puede formar parte del concepto de democracia y, por tanto, hay que excluirlo de las instituciones. Y también recordar que el terrorismo en muchas ocasiones a lo largo de la historia ha gozado de la simpatía precisamente de los postulados de la izquierda, que siempre vieron el terrorismo como una palanca más para la lucha de la llamada emancipación de los pueblos. Gracias a ese consentimiento, a esa comprensión que desde la izquierda se ha dado al terrorismo, estamos en la situación que estamos en la actualidad, con unos movimientos separatistas tremendamente fortalecidos y también quitándoles el sitio que ustedes tienen en las instituciones.

Esa es la intervención. Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Entiendo, pues, que aceptan la transacción.

Bien, pues se somete a votación el texto de la moción fijado por el proponente.

Abrimos turno de votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor de la moción, veintinueve; votos en contra, quince; abstenciones, ninguna. Queda, por tanto, aprobada la moción.

Solicitan turno de explicación de voto. Han solicitado turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Vox y Grupo Parlamentario Mixto.

Bien, se abre el turno de explicación de voto. En primer lugar tiene la palabra don Alfonso Martínez Baños, por el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, gracias, presidenta.

Hemos votado que no a esta moción con la enmienda de Vox porque, evidentemente, nosotros hemos presentado una alternativa que lo que busca es mejorar la convivencia entre españoles.

Hemos votado que no porque esta moción solo quiere incentivar la confrontación y la crispación entre españoles.

Hemos votado que no porque esta moción, tal y como ha quedado, busca ilegalizar partidos políticos en España, lo que supone un retroceso en la calidad democrática de este país.

Hemos votado que no porque, señorías, hay que sacar el terrorismo del debate político, y no porque lo quiera o le interese al Partido Socialista, sino porque lo piden las víctimas del terrorismo, señor Segado. Por eso hemos votado que no, porque hay que sacar el terrorismo del debate político.

Y hemos votado que no porque la moción de censura de Pamplona, señorías, forma parte del sistema democrático, del funcionamiento de la democracia, algo que parece que ustedes no terminan de aceptar.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Miren, hemos votado que no porque sentimos una profunda vergüenza de que cuando el Partido Popular tiene problemas internos siempre vuelven al terrorismo y al «agua para todos», y eso creemos que no es bueno para nuestra tierra.

Y hemos votado que no también, fundamentalmente, porque es una auténtica vergüenza la instrumentalización que hace el Partido Popular de las víctimas del terrorismo, instrumentalización que incluso rechazan las propias familias de los asesinados.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para explicación de voto del Grupo Parlamentario Vox. Don Antonio Martínez Nieto tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Gracias.

Hemos votado que sí a esta enmienda presentada por el Partido Popular y enmendada por Vox por una serie de razones. Los separatistas y su apoyo terrorista han saqueado las cuentas públicas, han impuesto la dictadura lingüística en sus territorios, han expulsado a las academias militares, han des-

terrado a la Policía y a la Guardia Civil, han derribado los símbolos de nuestra patria, agreden a los españoles que usan la lengua común, abofetean a cualquiera simplemente por llevar los colores de la bandera de España, han eliminado la fiesta nacional taurina, han aterrorizado a los niños en las escuelas, han cooptado las instituciones, han dado un golpe de Estado, han confeccionado un referéndum ilegal, han suplantado a los funcionarios con enchufados y con adeptos, han abierto las embajadas en el extranjero, han tejido una alianza para traer a España fuerzas expedicionarias rusas, han tramitado todas las leyes antiespañolas que se les ha pasado por la imaginación, han impuesto el catalán en el Congreso de los Diputados, ofenden a las víctimas y ensalzan a los verdugos, han instalado una cultura de asfixia contra todo lo español y con un efecto de purga, y tienen un plan, porque piensan en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones. Por eso nosotros no los queremos en las instituciones, no queremos que sean legales y no queremos ningún tipo de acuerdo con este tipo de fuerzas que tienen esta trayectoria y este currículum.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluye el turno de explicación de voto, por el Grupo Parlamentario Popular, don Joaquín Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos votado que sí porque, aunque al Partido Socialista no le guste, nosotros sí tenemos memoria.

Nosotros hemos votado que sí porque, aunque al Partido Socialista no le guste, nosotros sí tenemos dignidad.

Nosotros hemos votado que sí porque, aunque al Partido Socialista no le guste, nosotros pedimos justicia para las víctimas.

Miren, nosotros hemos votado que sí porque creemos en la convivencia entre los españoles, en la convivencia real, no en la convivencia de palabra, de boquilla, para la conveniencia de un presidente del Gobierno.

Nosotros hemos votado que sí porque nos negamos a sacar el terrorismo del debate político mientras no haya una petición de perdón a las víctimas y a sus familias.

Nosotros hemos votado que sí porque no pensamos traicionar esa memoria, esa dignidad y esa justicia que exigen las víctimas, sí, de forma mayoritaria.

Nosotros hemos votado que sí porque, a diferencia de otros, nosotros no tenemos problemas internos. Venimos de sacar el domingo una nueva mayoría absoluta, la quinta, y la señora Marín está todavía buscando a sus 3.000 votantes.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pasamos al segundo punto del orden del día: [moción en Pleno sobre bono de alquiler joven](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, intervendrá don Miguel Ángel Ortega Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Segado, tiene memoria a corto plazo: para negociar la amnistía un día y manifestarse en contra de ella al siguiente, para eso la memoria del Partido Popular es cortita, cortita, cortita, pero, bueno, me ciño a lo que rige esta moción.

15 de septiembre de 2023: "Hola, Miguel, soy Mariana, de Los Alcázares. Tengo 33 años y tres hijas. Entre mi pareja y yo cobramos 25.000 euros al año. Cumpliendo todos los requisitos llevo esperando desde abril de 2022 una respuesta a la solicitud del bono. ¿Qué puedo hacer?"

12 de enero de 2024: "Hace unas semanas me dijeron que me correspondían 6.000 euros. ¿Sabes cuándo me los van a ingresar?"

Solicitud de abril de 2022. Hasta ayer noche no le habían ingresado ni un euro. Tres menores a su cargo.

23 de octubre del 22: "Hola, soy Kevin. Vivo en Murcia y acabo de empezar a currar de camarero a jornada completa. Cobro el SMI y comparto piso en Santa Eulalia. Pago 250 euros de habitación y hace casi tres meses que pedí el bono al alquiler y no me han dicho nada".

14 de febrero del 23: "Hola, Miguel. Por más que llamo a la consejería, o no me cogen el teléfono o cuando me lo cogen y pregunto por el bono me cuelgan".

20 de febrero del 24, hoy: a Kevin esta mañana le han notificado que hace unas semanas que tenían aprobada la solicitud y todavía no le han ingresado ni un euro.

Estos son algunos de los mensajes agonizantes que me llegan cada vez que subo algún vídeo denunciando la situación del bono al alquiler en la Región de Murcia. Hablamos de gente que ha entregado en tiempo y forma toda la documentación necesaria y que tiene la concesión aprobada, pero lleva meses, meses y más meses a la espera de un dinero que no llega. Jóvenes que han pasado más de un año sin recibir ningún tipo de respuesta y, siendo cautos, más de año y medio sin recibir ni un euro del dinero que les corresponde.

Entiendo, señorías del Partido Popular, que a ustedes no se les pone la cara roja al decir una cosa y saber que su gestión está perjudicando a la gente joven de la región. Ustedes son expertos en encadenar una mentira con otra, con muchas fotos, anuncios repetidos y medidas que les sirven para llegar a titulares, pero que luego nunca, nunca, llegan a quienes lo necesitan. Son ustedes unos profesionales del timo de la bolita: cogen una media verdad y la mueven rápidamente, repitiéndola hasta hacer creer que han puesto algo en marcha, pero luego ni hay bolita ni hay medida ni hay políticas que solucionen los problemas reales de los jóvenes de la Región de Murcia.

¿Saben cuántas veces han anunciado el carné de conducir gratuito para los jóvenes de 18 años? Pues que yo recuerde dos: una en mayo del 19 y otra en mayo del 23. Cada cuatro años, en elecciones, y casualmente nadie de 18 años se ha sacado el carné de conducir de manera gratuita en la legislatura pasada.

¿Y el autobús nocturno gratuito durante los fines de semana, en qué quedó aquello? Hace unos días presentaron un batiburrillo de medidas repetidas como un plan de juventud y no había nada de transporte gratuito para ir a trabajar o a la universidad, pero mucho menos lo había para los fines de semana.

¿Saben ustedes que el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia en su artículo 10 dice que es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la ordenación del territorio y del litoral, el urbanismo y la vivienda? ¿Van a respetar alguna norma alguna vez?

No cumplen la Ley LGTBI, no cumplen la Ley de Vivienda nacional, no cumplen la Ley de Vivienda regional, no cumplen con la Ley del Rosell, tampoco cumplen con la ley que afecta al transporte sanitario, teniendo menos de la mitad de las ambulancias que indica el cupo. Les pido por favor, si no es mucho pedir, que se hagan cargo de sus competencias y la vivienda es una de ellas, que cumplan con el Estatuto de Autonomía y que dejen de esperar los fondos del Gobierno de España para echarse fotos con la gestión ajena.

Y no me pongan excusas de infrafinanciación, que tenemos infrafinanciación, pero dejen de bajarles los impuestos a los ricos y pongan en marcha políticas con fondos propios. Nos irá a todos mejor, empezando por los agricultores y ganaderos, que tanto lo están necesitando y reivindicando, y terminando por los jóvenes que necesitan este bono joven al alquiler para poder vivir solos.

Aun así, hoy tienen aquí la oportunidad de explicar, primero, por qué no han cumplido con su responsabilidad, y, sobre todo, anunciar cuándo van a empezar a ingresar el dinero.

Fuimos de las últimas comunidades autónomas en abrir el plazo de solicitudes, solo lo superaron sus referentes madrileños con la señora Ayuso a la cabeza. ¿Y pagar? Solo Andalucía y la Región de Murcia están tan atrasadas, y Andalucía en enero ya había abonado más del 20% de los fondos. Aquí, en la Región de Murcia, de los 17,6 millones que ha entregado el Gobierno de España para los jóvenes de la región solo han ingresado 810.000 euros, un estrepitoso y ridículo 5% de los fondos.

¿Qué les impedía haberlo hecho antes en lugar de retrasarlo tanto? No me vengan con cuentos de mal pagador y malas excusas de burocracia. Ponen excusas de burocracia para las ayudas que diseña el Gobierno de España y que no les da la gana de gestionar como administración más cercana. No gestionan las ayudas para la eficiencia energética, tampoco las de rehabilitación de vivienda, el bono social térmico o las ayudas a la compra de vivienda en núcleos urbanos de menos de 10.000 habitantes contra la despoblación. No las gestionan bajo el pretexto de que el Gobierno de España pone mucha burocracia y que la gente se líe y no sé cuántas cosas más, ¿pero y las ayudas que diseñan ustedes? Aunque estén financiadas todas, como casi todo, por el Gobierno de España, si tanta burocracia hay con el bono al alquiler joven, ¿por qué cuando diseñáis ayudas para el alquiler vosotros, financiadas por el Plan Estatal de Vivienda, copiáis, repito, copiáis, exactamente los mismos requisitos que el bono al alquiler joven?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.
Guarden silencio, señorías.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Cálmense, cálmense... Cálmese, señor Rubén.

No hay ni un solo requisito que no compartan los dos bonos.

Y otra cosa, ¿por qué de las ayudas que diseñaron ustedes, a las que llamaron "ayudas al alquiler para jóvenes", no han abonado ninguna de las 168 que tienen aprobadas? Además, si según el nuevo consejero ya están gestionadas al cien por cien, ¿por qué solo han pagado el 4%? ¿No era por la burocracia?

Han tenido una consejería, vosotros, el Partido Popular, colapsada durante más de dos años haciendo que ninguna ayuda llegara a sus beneficiarios. Estuve mucho tiempo pensando que era por las elecciones y por mantener el falso relato que tienen de que Pedro Sánchez nos castiga, pero no es así. ¿Dónde está el dinero que el Gobierno de España le ha dado al Gobierno regional para toda la gente joven que vivimos aquí? No me gustaría pensar que se lo han gastado en otra cosa.

¿Pueden explicar por qué cuando se trata de dar una subvención a dedo a empresas del padrino político de López Miras, Pedro Antonio Sánchez, exiliado en Miami, o para empresas cuasi fantasmas para innovación, como la empresa Zakut (otra subvención a dedo de casi 1 millón de euros), todo funciona perfectamente, todo va como un tiro, pero cuando se trata de la igualdad, de ayudar a las familias trabajadoras y a las personas que más lo necesitan son todo justificaciones, todo es lentitud y todo es burocracia?

Esto no es desidia ni mala intención, ni siquiera es ineficacia. No es ni para mantener el relato, o al menos no son los motivos principales. Yo creo que es algo todavía mucho peor, el problema es su modelo y es su sectarismo, porque ustedes habían decidido boicotear el pago del Bono al Alquiler Joven y tener de rehén a la juventud de la Región de Murcia. Lo que pretenden es que no pueda funcionar ninguna política que venga del Gobierno de España, y mucho menos si visibilizan sus posturas y van en favor de la igualdad de oportunidades.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, ha terminado su tiempo.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Termino ya, presidenta.

Miren, están en contra de pagar el bono al alquiler, están en contra de regular los precios del alquiler en zonas tensionadas, están en contra de que las inmobiliarias sigan cobrando honorarios a los inquilinos en vez de a los propietarios, según la Ley de Vivienda, y todo esto se reduce a que están en contra de que la vivienda esté a precios asequibles.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, no tiene la palabra.

A continuación, turno para presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá don Antonio Landáburu Clares.

Señoría, tiene la palabra.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Sí, buenos días.

Gracias, señora presidenta y al resto de todos los grupos políticos.

Compañeros diputados, señorías, señor vicepresidente, llega hoy a la Asamblea Regional un punto más de una de las estrategias sanchistas más de moda, diseñada en las cloacas de la Moncloa: confrontar con las comunidades autónomas a través del Bono Alquiler Joven y así también seguir crispando a la juventud de la Región de Murcia. Ya vemos el tono con el que viene hoy aquí el señor Ortega. Por cortesía parlamentaria, señor diputado, en este hemicycle nos hablamos entre diputados de usted, es el trato que solemos utilizar. Por mucho que se vaya enfadando, no hay que perder nunca los modales. Así que le pido, por favor, respeto a la Cámara y a todos los diputados que hoy aquí están presentes.

Señorías, llevamos meses viendo cómo los jóvenes socialistas siguen el plan de mentiras diseñado a nivel nacional, con un único propósito de conseguir rédito político. La solución es clara: reducir la burocracia está en manos del Gobierno de España, no es tan difícil, pero no entiendo por qué no lo solucionan. Eso no lo dice el señor Ortega a todos aquellos que supuestamente le mandan wasaps a diario, porque es que lo tienen más que estudiado. El Gobierno de España vende unas ayudas como una medida estrella de sus políticas, las cuales no gestiona propiamente, sino que encarga a las comunidades autónomas que sean ellos quienes se encarguen de ello, pero como de la gestión Sánchez no se encarga parece que lo carga de burocracia y requisitos incumplibles para que no lleguen a todos los que las solicitan, y así atacar a las distintas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Y es que no quiero ser mal pensado, esta es una estrategia de la que cada día más gente habla. Ya se están cansando de ustedes. Esto que está haciendo hoy aquí el señor Ortega ya lo han hecho en otros parlamentos autonómicos, es el mismo modus operandi, y todos los gobiernos regionales sufren estos excesos de trámites y requisitos, también los ataques del Partido Socialista. Es triste que utilice así las preocupaciones de los jóvenes, que utilice políticamente sus problemas y que los utilice a diario.

Estamos en política, señorías, para hacer mejor la vida de nuestros vecinos cada diputado. Nuestra área ahora mismo es la juventud, estamos para hacerla mejor, para darles facilidades a los jóvenes de la Región de Murcia y nunca, nunca, para engañarles. Y es que esta sucia forma de hacer política ya le está pasando factura al Partido Socialista: cada día son más los españoles que dicen no a Sánchez y a sus acólitos. Lo que vimos el domingo en Galicia es una muestra de ello, los gallegos dijeron no a las mentiras, dijeron no a los asquerosos pactos con herederos del terrorismo e independentistas, y no a la forma de hacer política que por desgracia sigue el PSOE aquí en la Región de Murcia.

El Gobierno central hace siempre caso omiso a las peticiones de las comunidades autónomas de que se reduzcan los trámites para la concesión de ayudas. Es el momento, señorías, de que los diputados socialistas se unan a esta reivindicación, que acepten nuestra enmienda a la totalidad. Si de ver-

dad quisieran que las ayudas a los jóvenes llegaran en tiempo y forma, se sumarían a las reivindicaciones de los gobiernos autonómicos de distintos colores políticos y pedirían alto y claro a su jefe Sánchez que reduzca la enorme carga burocrática a la que somete a quienes la solicitan. Pero, claro, es más fácil enmarañar y confundir responsabilizando al Gobierno regional de los efectos de la propia inoperancia e ineficiencia del Gobierno de España. Así Vélez siempre se va a llevar de maravilla con Pedro Sánchez, claudicando.

Prefieren mezclarlo todo, mentir hasta con el Plan de Juventud, que es que parece que el señor Ortega sabe que no va a participar mucho en este hemicycle y hoy ha venido aquí a hablar de todo, ha mencionado, vamos, todo, todo lo que podía y más, pero no ha hablado prácticamente de lo que les interesa a los jóvenes de la Región de Murcia.

Y es que resulta significativo que tengamos solamente este tipo de problemas con las ayudas a los jóvenes diseñadas por el Gobierno central. De las ayudas que ofrece el Gobierno regional los trámites burocráticos son mucho más reducidos y las ayudas, los requisitos, son mucho más accesibles. De hecho el Gobierno regional sí ha cumplido con los plazos y ya ha concedido 8,8 millones de euros de ayudas al bono alquiler, de las que ya se benefician 1.700 jóvenes. Pero, claro, de esto se olvidan. Si venimos aquí a crispar, de estos datos nos olvidamos. Y, sí, siendo la comunidad autónoma peor financiada de España, Sánchez castigándonos y el PSOE de la Región de Murcia claudicando como siempre.

Pero, bueno, en la Región de Murcia contamos con un presidente que cumple con los jóvenes con medidas reales y efectivas, como es el presidente Fernando López Miras. Un presidente que ayuda a que los jóvenes podamos construir nuestro futuro en libertad. Sánchez, mientras tanto, se queda en el postureo y la propaganda, y el señor Ortega en la crispación continua.

Buena prueba de ello, de que nuestra gestión merece la pena, es el Aval Joven de la primera vivienda, del que ahora se ha copiado Pedro Sánchez y ya cuenta con algún que otro problemita —que, claro, de esto tampoco van a hablar los compañeros del PSOE—, y es que en la Región de Murcia el Aval de Vivienda Joven está siendo un éxito, por mucho que pretenda ensuciar el Partido Socialista, tanto que el Gobierno regional amplía con el nuevo Plan de Juventud hasta los 40 años el aval a primera vivienda y también las ayudas al alquiler de 360 euros, además de otra medida en cuanto al ocio y al empleo. Claro que sí, señor Vélez, por mucho que le moleste, por mucho que le moleste, por mucho que reniegue, señor Vélez...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías...

SR. LANDÁBURU CLARES:

... nos adaptamos a los cambios en las percepciones sociológicas de los jóvenes, mientras que la izquierda poco aporta

Señora presidenta...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Vélez, por favor, guarde silencio.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Le hacen gracia los problemas de los jóvenes al señor Vélez, este es el compromiso de su partido.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

Puede continuar.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Si me lo permite, señor Vélez, ¿puedo continuar?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continúe, continúe.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Gracias.

Claro, mientras que usted tiene que estar callado yo continúo con mi intervención, y es que por mucho que les moleste (aquí vemos cómo se ponen de nerviosos), el Partido Popular de la Región de Murcia y el Gobierno del presidente Fernando López Miras se adaptan al cambio de las percepciones sociológicas de los jóvenes, mientras que la izquierda poco aporta. Si preguntamos a los jóvenes por las dificultades que encuentran para emanciparse, comprenderán que son consecuencia de las nefastas políticas de Pedro Sánchez, aunque al señor Vélez le siga haciendo mucha gracia.

Estamos haciendo de la Región de Murcia el lugar para que los jóvenes tengan más facilidades para desarrollar su proyecto de vida. Para López Miras los jóvenes son una prioridad absoluta; para Sánchez, para Vélez, como está demostrando hoy con esta falta de educación, vemos que no. Bajo el sanchismo España lidera el paro juvenil en Europa y todos los índices de precariedad en el trabajo no parecen preocuparles porque no hacen nada.

Presentamos esta enmienda a la totalidad para darles la oportunidad de sumarse a esta reivindicación en pro de los jóvenes, eliminar la burocracia y agilizar trámites, dejando a un lado esta estrategia maquiavélica y pensando un poquito en la Región de Murcia.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría, ha terminado su tiempo.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá don Víctor Egío García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señora presidenta, señorías.

Diputados del Partido Socialista, compartimos totalmente la valoración que han hecho de la gestión del Bono Alquiler Joven por parte del Gobierno regional: es un auténtico desastre.

Miren, el Partido Popular ha venido aquí a hacer lo que mejor sabe, tirar balones fuera, echarle la culpa al Gobierno de España, a la burocracia. El cuento de siempre. La realidad es bien distinta. Miren, desde julio de 2022, en que se abrió el plazo, el Gobierno de López Miras solo ha pagado 245 ayudas por un importe de 810.000 euros, el 4% de una partida de 17,6 millones de euros.

Las comparaciones son odiosas. Miren, entre el 15 de julio y el 29 de septiembre de 2022, en 76 días, Extremadura tramitó y pagó el Bono Alquiler Joven a 2.298 solicitantes, agotando la partida de

12 millones de euros. Murcia, 245 ayudas en dos años; Extremadura, 2.298 ayudas en dos meses. Esa es su gestión, señorías del Partido Popular y de Vox. No es la burocracia, es la "burrocracia" de López Miras...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, no constará... Señoría, no insulte.

No insulte, le requiero que lo retire.

SR. EGÍO GARCÍA:

A cualquier cosa ya le llamamos un insulto. No, insultar es lo que ustedes están haciendo con estos jóvenes a los que les niegan el Bono Alquiler Joven, eso es un insulto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No constará el insulto en el Diario de Sesiones.

(Se suprime lo manifestado por el señor Egío García por decisión de la Presidencia -artículo 117.2 del Reglamento de la Cámara-).

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías del Partido Socialista, bienvenido sea el Bono Alquiler Joven. Nosotros vamos a apoyar su moción, pero también les pedimos algo. Miren, en 2023 los precios del alquiler subieron una media del 15,49%; en 2023, un 7%; en los dos últimos años los alquileres han subido un 22%. Como ustedes comprenderán, todo esto se come muy rápidamente el Bono Alquiler Joven, por eso les pedimos algo más: combinar estas ayudas con la limitación de los precios del alquiler. Eso es lo que pedimos en nuestra enmienda. Vamos a exigir juntos al Gobierno de López Miras y...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, ha terminado su tiempo. Concluya, por favor.

SR. EGÍO GARCÍA:

... al Gobierno de España que cumplan con la ley Belarra de Vivienda.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno general de intervenciones con el Grupo Parlamentario Vox.

Intervendrá don Ignacio Arcas Cuartero.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ARCAS CUARTERO:

Gracias, presidenta.

En primer lugar y antes de comenzar, condenar el ataque racista de Jiménez Losantos a nuestro secretario general, Ignacio Garriga, del cual ha dicho literalmente: "Dios no estuvo generoso y a los Garriga los hizo catalanes y negros". Estas palabras no deberían tener cabida en nuestra democracia.

Comenzando con el tema que nos ocupa, el Partido Socialista de la Región de Murcia trae a Pleno una moción carente de sentido alguno y en la que solicita la resolución de los expedientes referentes

al Bono Alquiler Joven, dependientes de la Consejería de Fomento, de la cual es titular José Manuel Pancorbo, consejero de Vox. Y, le repito, no es un capricho decir que esta moción carece de sentido alguno, ya que nuestro consejero de Fomento el día 1 de diciembre del pasado año se comprometió ante esta Cámara, y por ende con todos los ciudadanos de la Región de Murcia, a agotar la anualidad de 8.800.000 euros que estaban previstos para el bono de alquiler joven, algo que parecía imposible cuando en esa misma fecha solo estaban adjudicados 3 millones de euros. A día de hoy, gracias a los esfuerzos de los trabajadores de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, no solo se alcanzó la cantidad de 8.800.000 euros, sino que se han llegado a conceder 9.300.000 euros, lo que supone 500.000 euros más, y que serán financiados con partidas del año 2021 que no habían sido ejecutadas.

Señor Ortega, de su exposición, plagada de generalizaciones enfocadas a confundir a quien nos escucha, se desprende, la verdad, un cierto desconocimiento de la materia. Nos podríamos haber ahorrado esta moción solo con haber leído la convocatoria de ayudas correspondientes al Bono Alquiler Joven, la cual dice lo siguiente en su artículo 21.3, "Condiciones para la percepción y pago de la ayuda": "La justificación se presentará por trimestres naturales vencidos, y comprenderá el período correspondiente a las rentas satisfechas a la persona arrendadora con posterioridad a las ya abonadas y justificadas en el momento de presentación de la solicitud, o bien las justificadas en trimestres". No hay que ser un lince para darse cuenta de que si la mayor parte de las ayudas se concedieron en diciembre de 2023, hasta marzo o abril del presente año no se realizarán los ingresos correspondientes, una vez aportados los recibos de alquiler.

Lo que es evidente es que yo no puedo dar la cara por el anterior consejero de Fomento, pero sí por el actual consejero, José Manuel Pancorbo, el cual está demostrando una capacidad de gestión impresionante (a los hechos me remito), y desde esta tribuna le mando una felicitación al equipo de su consejería, con especial mención a la directora general de Vivienda, María Dolores Gil.

Entrando en un plano más profundo, desde Vox consideramos que estas ayudas suponen el fracaso de la sociedad actual en materia de vivienda. La creación de bonos o ayudas de este tipo tiene su origen en la nefasta gestión de los distintos gobiernos. Así lo demuestran los datos: en el año 2004, el 55% de los jóvenes comprendidos entre 26 y 30 años habían conseguido emanciparse y tener una vivienda en propiedad, mientras que en 2020 tan solo el 36%, 19 puntos menos. Un verdadero drama que traerá problemas a futuro.

La vivienda ha sido la unidad de ahorro de las familias españolas, y durante muchísimos años, ante la imposibilidad de acceder a ella y siguiendo los dictados de la Agenda 2030, el Gobierno de Pedro Sánchez trata de vendernos conceptos como el *coliving* o la normalización del alquiler por habitaciones, algo que es un completo fracaso en la política de vivienda.

Y como una imagen vale más que mil palabras les dejo esta caricatura, donde se muestra muy gráficamente la evolución de la vivienda en nuestra nación y a la situación a la que nos están llevando.

Antes de finalizar, señor Ortega, me gustaría preguntarle dónde están las más de 183.000 viviendas públicas que prometió el señor Pedro Sánchez en la pasada campaña electoral...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, que ha terminado su tiempo, por favor.

SR. ARCAS CUARTERO:

De acuerdo, señoría.

Yo todavía, como lorquino, no he visto ni un ladrillo en Carraclaca.

Señorías, dejen de mentir, asuman que el socialismo solo genera ruina y miseria y pónganse a trabajar.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma, don Miguel Ángel Ortega Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Buenos días otra vez a todos y a todas.

Por supuesto que vamos a apoyar la enmienda parcial del Grupo Mixto y por supuesto que vamos a votar en contra de la enmienda a la totalidad del Partido Popular, no por nada, porque es pura hipocresía que copien los requisitos del Bono al Alquiler Joven en las medidas que ustedes diseñan, que pongan exactamente los mismos requisitos y que luego le pidan al Gobierno de España que sus políticas les quiten burocracia. Si hay burocracia, ¿por qué la ponen ustedes también? ¿Cuál es el motivo que les lleva a copiar los requisitos? ¡Es que el cinismo del Partido Popular en esta región es mayúsculo, es, de manera sobrenatural, el peor de sus defectos.

Estamos en contra de un modelo, y es el modelo que ha implementado el Partido Popular durante tantos años, porque ustedes están en contra sistemáticamente de todo lo que no sea el libre mercado y el sálvese quien pueda. Estamos en contra de un modelo que atenta contra la igualdad de oportunidades y que hace que las clases trabajadoras, que las familias trabajadoras y quienes más lo necesiten no puedan desarrollarse en libertad en esta región por falta de recursos y por falta de medios.

Señor Ignacio, fueron 17,6 millones de euros, no 8,8; 17,6, porque se cuentan todas las solicitudes, no las de un año o las de otros años. Quedan 9 millones de euros que están sin ejecutar, 9 millones de euros que tienen en las cuentas y que esperemos que no se hayan gastado en otras cosas.

Mirad, está claro que el problema de la vivienda en la Región de Murcia no lo va a solucionar el Bono al Alquiler Joven, tampoco lo va a solucionar el Aval Joven, tampoco lo van a solucionar las ayudas al alquiler para jóvenes, no lo van a solucionar por sí solas ninguna de las medidas que se han propuesto sobre todo por el Gobierno de España y todas financiada por el Gobierno de España. Pero lo que está claro es que hay un problema de la vivienda y que hay que actuar y poner medios y el Gobierno regional no está en esa fase. Así lo dicen los propios informes de la vivienda que ustedes mismos encargaron a finales de la legislatura anterior para hacer su campaña electoral, pagados con fondos públicos. No hay nadie en esta región que esté a favor de las políticas de vivienda que están desarrollando, nadie, y lo dice el CEMOP a través del Informe de la Vivienda en la Región de Murcia, que pagaron ustedes, lo digo por si... aquí no lo hacemos ningún organismo comunista, ni social, ni socialista, ni de izquierdas ni nada por el estilo.

El problema de la vivienda también viene de construir vivienda pública. ¿Saben cuántas viviendas públicas se han construido en los últimos ocho años en la Región de Murcia? Cero, cero viviendas públicas construidas por el Gobierno regional, cero. En la Región de Murcia no eran 187.000 viviendas, eran 1.274. Las de Carralaca tardarán un poco más, pero hay otras muchas viviendas: son 862 en Lorca, 50 en Murcia, 20 en Cartagena y 342 en San Javier. Esto no es una medida a corto plazo ni que vayan a tener las casas ya. Lo que sí es cierto es que en ocho años el Partido Popular no ha construido ni una vivienda y que el Gobierno de España las va a construir en cuatro o en seis, lo que dure, pero las va a construir, porque sin el Gobierno de España la consejería de vivienda no tendría ni un euro y no podría desarrollar ni una política efectiva. ¡Ya está bien, hombre!

Y como esto todo. El bono de alquiler es imprescindible para una generación. Si no se creen los mensajes que les he leído, pregunten, lean las redes, porque hemos ayudado a mucha gente a solicitar el Bono de Alquiler Joven, porque los 1.574 jóvenes que han solicitado el bono de alquiler no han recibido todavía ni un euro, y esa gente está viviendo de alquiler fuera de su casa, esa gente está pagando con sueldos precarios una vivienda y les impide desarrollar su vida en otros aspectos. Así que, por decencia y por dignidad, por favor, paguen el bono al alquiler ya. Lo importante no es resolver, es pagar, que la gente tenga ese dinero, porque ya está bien. Y con los 9 millones de euros restantes hagan una nueva convocatoria para que toda la gente que se ha quedado fuera por su nefasta gestión pueda incluirse.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Aceptada la enmienda parcial por el proponente, se abre un turno para los grupos parlamentarios para que fijen su posición sobre el texto final.

Comenzará, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Víctor Egío García.

SR. EGÍO GARCÍA:

Nuestro grupo va a votar a favor. Le damos las gracias al Partido Socialista por incluir nuestra enmienda.

Y, bueno, vamos a insistir en esto, en aplicar la ley Belarra de vivienda, limitar los precios del alquiler y complementarlos con estas ayudas, que es lo que esperan miles de jóvenes en la región.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox, don Ignacio Arcas Cuartero.

SR. ARCAS CUARTERO:

Gracias, presidenta.

Creo que durante toda la exposición hemos demostrado que esta moción carece de sentido alguno, porque el trabajo se está realizando por parte de la consejería de la cual es titular José Manuel Pan-corbo, y evidentemente votaremos que no a una moción que no tiene ningún tipo de sentido porque, como ya he dicho, se están concediendo las ayudas, se está trabajando de manera directa y con una gran implicación por parte de los propios funcionarios de la consejería.

Y con ello decir de nuevo que esta moción, si se hubiesen leído la base de las convocatorias y hubiesen escuchado a nuestro consejero en la tribuna, no tendría ningún sentido en esta Cámara.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Popular, don Antonio Landáburu Clares.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Gracias, presidenta.

Hoy ha quedado claro que el PSOE va a votar en contra de los jóvenes de la Región de Murcia, Sí a la burocracia de Pedro Sánchez, sí a la crispación política a la que nos tienen acostumbrados y sí a Sánchez en mayúscula.

Lamento que sigan enfrascados en la crispación continua, en estas mentiras dirigidas a los jóvenes de la Región de Murcia y no se sumen a la enmienda presentada por el Partido Popular de eliminar la burocracia. Creo que los jóvenes tenemos un papel fundamental en política, señora presidenta, y es agilizar los trámites y hacer la vida mejor a los jóvenes. Ya que tenemos la oportunidad muchos jóvenes de estar en este hemisiciclo, parece mentira que sigamos enfrascado en esta crispación que representa hoy el Partido Socialista y no hagamos nada en positivo por el bien de esta Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación la moción en el texto fijado por el proponente.

Votamos la moción, pues. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, quince. Votos en contra, veintinueve. Abstenciones, ninguna. Queda rechazada la moción.

Por tanto, se va a someter a votación la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Votos a favor de la enmienda. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación de la enmienda: votos a favor, veintinueve; votos en contra, quince; cero abstenciones. Queda, por tanto, aprobada. Muchas gracias.

SR. ORTEGA GARCÍA:

Turno de explicación de voto, por favor.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Todos los grupos parlamentarios han solicitado explicación de voto. Comenzará el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor don Miguel Ángel Ortega.

SR. ORTEGA GARCÍA:

Hemos votado en contra de la enmienda a la totalidad del Partido Popular porque expresa perfectamente el cinismo al que nos tiene acostumbrados: treinta años de engaños a agricultores, a jóvenes y a toda una sociedad que empieza a estar agotada. Se puede engañar a alguna gente todo el tiempo pero no a todo el mundo todo el tiempo, y este es el claro ejemplo de que no es una realidad lo que están viendo en esta región y cómo la gestionan.

Hemos votado a favor de nuestra enmienda porque queremos que los jóvenes puedan emanciparse, y el Partido Popular ha votado en contra porque está en contra de que los jóvenes que no tienen pisos en la calle Correos de Murcia puedan emanciparse.

Estamos a favor de que las familias trabajadoras puedan tener vivienda, de que los hijos de familias trabajadoras puedan tener vivienda, y en contra de lo que quieren ustedes, que es que solo los que tengan puedan emanciparse.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Mixto, don Víctor Egío García.

SR. EGÍO GARCÍA:

Nosotros hemos votado a favor de la moción del Partido Socialista y en contra de la enmienda a la totalidad del Partido Popular, porque lo que exigía la moción que hoy hemos debatido es algo tan sencillo como que se paguen ya de una vez esos más de 8 millones de euros que el Gobierno regional les debe a 1.443 jóvenes.

Cuando en este Pleno se pasa el rodillo a una iniciativa de sentido común solo nos queda enviarles al señor López Miras y al señor Pancorbo el cobrador del frac. Les voy a leer un mensaje que he recibido esta mañana: «Pancorbo, paga ya. López Miras, paga ya. Ya está bien de tomarles el pelo a más de 1.400 jóvenes de la Región de Murcia».

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox, don Ignacio Arcas Cuartero.

SR. ARCAS CUARTERO:

Gracias, presidenta.

Nosotros, como ya he dicho anteriormente, hemos votado que no a la moción presentada por el Partido Socialista porque carece de sentido. Se están realizando los trámites, como ha dicho anteriormente. Tendremos que esperar los meses oportunos que tiene el propio procedimiento por el que se conceden estas ayudas para que se entreguen en las cuentas de aquellos que las han solicitado y les ha sido aprobada.

Y decir que lo que tenemos que abrir es un debate más profundo sobre la vivienda. Hemos visto cómo cada vez cuesta más trabajo por parte de la juventud acceder a la misma. Esto no significa que tengamos que estar con bonos o con ayudas, o que nos llenemos la boca de hacer de la vivienda política, y, como he dicho, lo que hay que hacer es trabajar con un debate más profundo y tratar de revertir la situación en la que los jóvenes no pueden acceder a esas viviendas.

Lo primero que tenemos que luchar es contra el paro juvenil. Es evidente que con un cuarenta y largos por ciento de paro juvenil no se puede acceder a una vivienda, porque para acceder a la vivienda hay que tener estabilidad. Esto nos va a traer muchos problemas a futuro, porque, como ya he dicho en mi intervención, realmente la unidad de ahorro de las familias españolas ha sido su propia vivienda, algo que hoy en día cada vez se da menos porque tienen que acceder al mercado de alquiler y es algo que va a ir en contra de nuestra propia sociedad.

Para finalizar, decir que aceptamos la enmienda a la totalidad presentada por el Partido Popular porque, entre otras cosas, en el propio acuerdo de gobierno al que llegamos Partido Popular y Vox se hablaba de la simplificación administrativa. Evidentemente, habrá que estudiar cómo se debe de realizar esta simplificación, pero es una queja continua por parte de todos aquellos que piden la ayuda la cantidad de requisitos que se les exigen para poder acceder a estas ayudas, que vienen, sí es cierto, del Gobierno central, pero que tenemos que gestionar desde la Comunidad Autónoma con los requisitos que ustedes imponen.

Nada más, señora presidenta, muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finalizará el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular.
Don Antonio Landáburu Clares.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Bien. Gracias, señora presidenta.

Bueno, es lamentable que el Partido Socialista utilice la vivienda para atacar al Gobierno regional que más hace por los jóvenes, que es el Gobierno del presidente Fernando López Miras.

Es lamentable que aquellos que nos querían mandar a vivir aquí, a las viviendas de la Sareb, de esas que tanto presume el diputado socialista con su pósito, pues sacan datos malintencionadamente.

Es lamentable, como bien ha dicho el compañero, su señoría el diputado de Vox, que hable de las viviendas, como por ejemplo las de Carraclaca, y que ni siquiera haya pasado por ahí, porque espero que si alguno de sus señorías del PSOE, de la izquierda, pasara por este tipo de viviendas, hablara con los jóvenes, estuviera a pie de calle con sus reivindicaciones, con sus necesidades y trabajando en pro de ellos, le daría vergüenza traer esta moción y, sobre todo, el tono de crispación que traen hoy a la Asamblea, porque, como vemos, al Partido Socialista le importan bien poco los jóvenes, respeta bien poco a los jóvenes, y yo hoy he tenido que sufrir una falta de respeto mientras estaba en ese atril por parte del portavoz del Partido Socialista, hasta riéndose de si estaba más nervioso o menos.

Señor Vélez, le pido mayor respeto a los jóvenes, porque si usted está aquí para trabajar por la Región de Murcia...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría...

SR. LANDÁBURU CLARES:

... es fundamental que trabaje por los jóvenes.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, diríjase a la Cámara o a la Presidencia.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Me ha faltado al respeto por mi juventud y por ser la primera vez que estaba en el escaño, que si estaba temblando...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, señorías, guarden silencio.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Ahí están las imágenes. Señor Vélez, respete a la juventud de la Región de Murcia, respete a los jóvenes.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, por favor, guarden el orden debido en esta Cámara, por favor.

Señor Vélez, silencio, por favor.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la Nación de elaboración de un nuevo plan nacional del agua, formulada por el Grupo Parlamentario Vox](#).

Para la presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá don Alberto Garre López.

Señoría don Alberto Garre, tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor vicepresidente del Gobierno de la Región de Murcia:

Esta mañana estoy gratamente sorprendido, no tengo más remedio que decirlo y explicarlo en la tribuna para que sea de conocimiento de todos. Hemos visto debates de gran altura... ¿No se oye?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor, acérquese el micro.

SR. GARRE LÓPEZ:

Tendré que reproducirlo porque es interesante lo que quiero decir.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor. A ver, intente acercarse al micrófono, por favor. Acérquese un poquito más al micrófono.

SR. GARRE LÓPEZ:

A ver ahora...
¿Se oye bien así?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Así se oye mejor, sí.

SR. GARRE LÓPEZ:

Decía, y vuelvo a repetir, que estoy gratamente sorprendido esta mañana porque he visto hasta ahora dos debates de gran altura. Todos los debates son interesantes, el peor debate es el que no se sigue, de ahí no se aprende absolutamente nada. Todos son interesantes, pero esta mañana ha habido debates de altura y debates de Estado, como, por ejemplo, el debate que se ha visto con el tema del terrorismo, y se han pronunciado en más de una ocasión a lo largo de la mañana las palabras «recordar» y «olvido». Recordar es fácil, sobre todo para el que tiene memoria; olvidar es difícil, sobre todo para el que tiene corazón, muy difícil.

Y esta mañana vamos a tratar un tema que es de Estado, y por eso instamos al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que a su vez se dirija al Gobierno de la nación, porque este es un tema de Estado, el tema del agua, que viene produciéndose en este Parlamento y en las Cortes Generales desde el año 1934, en última instancia.

Yo, señorías, he nacido en un pueblo ubicado en el corazón del Campo de Cartagena, en una pedanía entre dos canales. Fijaos bien en lo que os voy a decir: el canal de la república y el canal de la dictadura, ¡ahí es nada!, ¡ahí ese nada! Y ambos, en la república y en la dictadura, estuvieron de acuerdo en que hacía falta trasladar agua desde el río Tajo a la cuenca del Segura. El primero, el que propició don Indalecio Prieto, entonces ministro de Obras Públicas en el año 34, ministro de la Segunda República, no llegó a funcionar porque estalló la Guerra Civil, pero, en cualquier caso, uno y otro, uno y otro canal, una y otra decisión, lo que pretendían era terminar con la sequía permanente.

Esta no es una sequía esporádica, como se da actualmente en el resto de España, esta es una sequía permanente, y quiero explicárselo para conocimiento de todas sus señorías, porque en Murcia no llueve porque no puede llover: la orografía se lo impide, la orografía que circunda al sureste español, a las provincias de Almería, de Murcia y Alicante no lo permite. La cordillera Prebética, compuesta de La Sagra en Granada, las sierras de Segura y Cazorla en Jaén, Alcaraz en Albacete, Revolucionadores y Mojantes en Murcia y de Aitana en Alicante, impide que las bajas presiones, procedentes siempre de la zona atlántica, de las islas Azores, lleguen a la Región de Murcia en toda su profundidad. Las últimas lluvias que vierten es cuando chocan precisamente con esa cordillera Prebética. De ahí que en el noroeste de la Región de Murcia haya aproximadamente entre el 80 y 100 litros/metro cuadrado más, en Moratalla o en Caravaca, que los que pueda haber en Mazarrón o en Águilas. De ahí que en cualquiera de esos pueblos la climatología cambie. ¡Eso sí que es un cambio climático!, el que se da entre el Noroeste y el Campo de Cartagena, por ejemplo.

Cuarenta y siete años después de que se abordará ese plan del 34, la Ley 21/1971, de aprovechamiento conjunto de las aguas Tajo-Segura, fue aprobada por las Cortes Generales. En 1979, en marzo de 1979, las aguas del Tajo llegaron por primera vez al Campo de Cartagena. Eso me facultaba a mí para que en el Congreso de los Diputados cada vez que hacía una referencia a este asunto dijera que el Tajo, además de en Lisboa, desembocaba en el Campo de Cartagena, más concretamente en El Albujón.

Años después la Ley 52/80 establecía las normas económicas y de regulación de los trasvases desde el Tajo al Segura.

Siguiendo con la línea legislativa, en 1985, con una mayoría socialista y con un Gobierno de Felipe González, que había ganado en el 82 con 202 diputados, se aprobó la Ley de Aguas. Y esto es importante, porque en ese artículo 2 de la Ley de Aguas se declara por primera vez que las aguas continentales, sean superficiales o subterráneas, son del patrimonio hidráulico nacional español, y por lo tanto de todos los españoles. No el río que pasa por aquí es de esos y el que pasa por allá de los otros.

Todos tenemos derecho al agua, como tenemos derecho a la nación española, y este diputado y su grupo no van a renunciar a lo que es nuestro, ni al agua que nos pertenece ni a la nación española. No lo vamos a hacer, por mucho que aprieten, por mucho que aprieten otros gobiernos.

Por último, la ley..., la ley no, a continuación vino un pacto, un acuerdo regional, el primer Pacto Regional del Agua, que se firmó en esta misma Asamblea el 7 de julio, San Fermín, del año 94. Era presidenta María Antonia Martínez y los portavoces de los grupos Ramón Ortiz, Juan Ramón Calero y Pedro Antonio Ríos. Y entonces sí se pusieron los tres de acuerdo, los tres partidos, y se firmó el Primer Pacto Regional del Agua. Y hoy les pido yo exactamente que aprueben esta moción porque lo que estamos es ratificando aquel Pacto Regional del Agua del 7 de julio del año 94.

Siendo importante todo lo que acabo de decir, lo es más la ley que finalmente se aprobó, la Ley 10/2001, de José María Aznar, el Plan Hidrológico Nacional, que contenía un trasvase del Ebro por toda la costera mediterránea para transbordar a la cuenca del Segura, a Almería y a Alicante 1.034 hectómetros. Esta fue derogada por decreto el 18 de junio del año 2004, y once días más tarde, el 29 de junio, elevada a ley o para que se tramitase la Ley del Plan hidrológico Nacional ya sin el trasvase del Ebro. Y se nos dijo que se derogaba el trasvase del Ebro porque iban a practicar una cultura del agua que era mucho más beneficiosa para los agricultores, que habría más agua, más barata y de mejor calidad. Nada de eso se ha dado, ni hay más agua ni es más barata ni de mejor calidad.

La nefasta intervención de Zapatero en este asunto para obtener otra vez más, como ahora Pedro Sánchez, para su investidura y para la amnistía de Esquerra Republicana de Cataluña fue un verdadero desastre. Ellos fueron los que propiciaron la derogación del trasvase. Se había consumado, a mi entender, la primera felonía española, una felonía hídrica pero una felonía. La segunda la pretenden consumir y no la vamos a consentir.

Se nos dijo aquello cuando la verdad es que no obedecía precisamente ni a una nueva cultura del agua, y también se dijo que la Unión Europea no financiaba el trasvase del Ebro. Ambas cuestiones son falsas. La primera la saboreamos, la palpamos, ni hay más agua ni más barata ni mejor. La segunda, que la Unión Europea no apoyaba eso, está claramente demostrado que no era así. La Unión Europea no llegó nunca..., el comisario de Infraestructuras de la Unión Europea no llegó nunca a pronunciarse sobre el tema de la financiación del trasvase del Ebro. Falso que unos dijeran que sí había financiación y falso que no había. No llegó a pronunciarse y está en una carta dirigida a la euro-parlamentaria murciana Cristina Gutiérrez-Cortines, que fue la que me facilitó la documentación.

La realidad, y voy terminando, señora presidenta, es que en España hay suficiente agua para todos, siendo la inversión necesaria, sin embargo, muy insuficiente. Hacen falta infraestructuras de distribución de agua pero no hace falta más agua de la que tenemos. En España caen todos los años 347.000 hectómetros cúbicos de agua sobre el territorio nacional. De esos 347.000, creo recordar, sí, 110.000 discurren por los cauces de los ríos españoles, y, de esos 110.000, 56.000 pueden ser almacenados, porque tenemos capacidad de almacenamiento para eso...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, por favor, que ha terminado su tiempo.

SR. GARRE LÓPEZ:

Voy terminando, señora presidenta.

Si el Gobierno es capaz de atender nuestra moción, y teniendo en cuenta que en esta región no llueve pero que hay agua suficiente en el resto de España para hacer la distribución necesaria, estaremos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, no tiene la palabra.

Turno para presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá don Fernando Moreno García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Garre, gracias por la clase de historia que nos ha dado esta mañana. Siempre es verdad que es bien recibida, pero es eso, es historia. Después, cuarenta años después, ha llovido... iba a decir mucho, pero no, en este caso ha llovido poco, y eso se llama cambio climático, señor Garre, quieran o no quieran.

Porque es que no sé si se ha dado cuenta de que usted forma parte, ya le digo que desde todo el respeto, de un partido político negacionista del cambio climático. Eso sí, impulsor de movilizaciones ilegales donde se agrede a personas, ¿verdad, señor Antelo? Aquí puede darnos buena cuenta el señor consejero de inseguridad ciudadana de la Región de Murcia.

Pero le voy a decir más, en la última legislatura, señorías de la derecha y de la extrema derecha, que al final son lo mismo, en la última legislatura del señor Mariano Rajoy como presidente se crea una mesa nacional de negociación que coordinaba el director general de Agua, donde se trataban todos los temas que tenían que ver con el plan hidrológico nacional. ¿Saben quién fue el único partido que presentó entonces un proyecto, un borrador de plan hidrológico? ¿Se lo digo? El Partido Socialista, señorías. ¿Y por qué fue el Partido Socialista? Porque la derecha ni tenía plan antes ni tenía plan ahora ni difícilmente lo tendrá. Solo por el Partido Socialista, y gracias a aquel plan, a día de hoy, señor Garre, señorías, podemos decir que la Región de Murcia estamos atravesando una gran sequía sin restricciones de agua para consumo humano y tampoco para el consumo del sector primario ni el sector secundario. Con ustedes al frente del Gobierno la única hoja de ruta fue plagar la Región de Murcia de carteles de «agua para todos». Por cierto, una campaña que no trajo ni una gota más de agua a la región, eso sí, trajo once meses de trasvase cero a la Región de Murcia.

Señorías, en aquella época el Gobierno central del Partido Popular a los socialistas nos insultaban, nos amenazaban. Entonces era el PP el que organizaba manifestaciones, movilizaciones ilegales, donde incluso intentaron agredir a la entonces ministra Cristina Narbona. Gracias pueden darle a ella y a otros compañeros socialistas que nunca abandonaron la idea de que la Región de Murcia tuviera una seguridad hídrica como la que tenemos ahora mismo.

Y fíjense hasta qué punto tenemos esa seguridad hídrica que como siga esta sequía que estamos atravesando y siguiendo el principio de solidaridad, ese del que habla la extrema derecha de Vox, al final terminaremos nosotros cediendo agua a otros territorios. Porque, señorías de la derecha, no entiendo su moción. El Gobierno de España sí tiene un plan hidrológico nacional, lo tenía entonces y lo está llevando a cabo ahora también, con una dotación de 23.000 millones de euros hasta 2027 en su tercer ciclo. Solo en la Región de Murcia y más concretamente solo para la cuenca del Segura se van a destinar 3.000 millones de euros para aumentar la capacidad de desalación y reducir el coste del agua a los agricultores. Y todo a través del uso de las energías renovables, entre otras cuestiones, donde también se recoge la interconexión de las desaladoras con el trasvase Tajo-Segura. Esto costará en torno a 280 millones de euros.

Señorías, esto es apostar por la Región de Murcia, esto es apostar por la Región de Murcia. Méntanselo en la cabeza, que desde el Partido Socialista lo venimos diciendo durante décadas y al final el tiempo ha venido a darnos la razón. Señorías, el mix hidrológico, ¿se acuerdan?, depuración, desalación, los recursos de la cuenca y, escúchenme bien, el trasvase Tajo-Segura, que los socialistas jamás hemos renunciado al trasvase Tajo-Segura. Ahora ya, cuando suba usted, si es que sube, me cuenta su historia, señor Segado.

Ese es nuestro modelo de nuestro plan hidrológico, señorías, porque nosotros sí que tenemos plan hidrológico. ¿Cuál es el vuestro? ¿Me lo quieren decir? ¿Cuál es el vuestro? Ni lo tenían antes ni lo tienen ahora. El de Vox ya lo sabemos, arrasar con la Agenda 2030 y seguir con la teoría esa de que la Tierra es plana, señor Antelo. Bueno, el único plan que tienen es ese, el del movimiento del avispe-

ro, de la crispación, de la mentira... Para eso se pintan solos.

Señorías del Partido Popular, en materia de agua no han hecho nada en treinta años, nada..., perdón, han hecho una desaladora que vale 22 millones y se han gastado o nos vamos a gastar 710 millones de euros. Eso es lo que ha hecho el Gobierno del PP y de Vox, que al fin y al cabo son los mismos, tienen la misma hoja de ruta: la mentira.

Hace unos días dicen que sus interlocutores son las organizaciones agrarias (Asaja, UPA y COAG) y son sus interlocutores únicos, y anoche por la puerta de atrás entran la consejera y el señor Cano con los agricultores que se manifestaron en la puerta a la semana pasada. ¿Sabe eso, señor Antelo? Le han colado un gol por toda la escuadra en la lucha esa que tienen el PP y Vox, la pelea esa que tienen para ver quién se queda con el voto de los agricultores. Son unos mentirosos y son unos charlatanes, señor Segado. Miren, sabe su señoría de Vox lo que estoy diciendo ahora mismo, creo que lo saben y son conscientes y nos están engañando a toda la Región de Murcia. El pacto este que tienen entre PP y Vox, Vox y PP.

Y termino, señora presidenta, diciendo unas palabras, una frase de un reconocido dirigente de una organización agraria de aquí, de la Región de Murcia, cuando dice que todos los agricultores son regantes pero no todos los regantes son agricultores. Y a buen entendedor pocas palabras bastan, señorías, y es que habéis... o hay, habéis mucha gente que son unos vividores de las desgracias del sector primario en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Intervendrá doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señor Garre, la verdad es que al oírle hablar a usted en la tribuna de un plan nacional del agua me ha hecho usted viajar un poco en el tiempo y he vuelto al año 2001 y al plan hidrológico nacional del señor José María Aznar y del señor Valcárcel. La verdad, y permítame que se lo diga, hay que ver la poca imaginación que tienen ustedes en la derecha y en la ultraderecha, y parece que poca memoria también, porque dicen ustedes en su moción que ese plan hidrológico lo derogó el señor Zapatero. Es correcto. Pero, claro, es que nunca cuentan que ni el señor Aznar cuando gobernó a partir de 2001 ni cuando gobernó Rajoy a partir de 2011 hicieron absolutamente nada, absolutamente nada, por recuperarlo.

¿Y sabe usted por qué el Partido Popular no hizo absolutamente nada? No fue por los catalanes, no, porque la Convergencia i Unió de los señores Pujol y Artur Mas votaron a favor de esa ley, señor Garre. Bueno, ¡qué le voy a contar yo a usted! El partido Popular de los señores Aznar y Rajoy no hicieron absolutamente nada. ¿Sabe usted por qué? Porque es que nunca pensaron en ejecutar el trasvase, porque el objetivo, señor Garre, el objetivo no tenía nada que ver con traer agua a la región, el objetivo era promover una guerra del agua entre los territorios para sacar rédito. El verdadero objetivo era una campaña política que se llamó «agua para todos» y de la que hoy aún siguen viviendo todos ustedes.

Con esa pancarta del «agua para todos», ¿sabe usted lo que sucedió, señor Garre? Que se taparon muchísimas cosas. Les sonarán a ustedes las siguientes palabras: Auditorio, Barraca, Biblioteca, Camelot, Roblecillo, Hidrogea, Líber, Novo Carthago, Tótem, Umbra, Zerrichera... Les suenan, ¿verdad?, todos estos nombres. Claro, son todos los casos de corrupción del partido Popular durante el *boom* inmobiliario. El «agua para todos» sirvió para tapar todo, para tapar toda la corrupción. Toda Murcia pedía agua del Ebro mientras construían urbanizaciones y campos de golf, porque así el PP durante años estuvo robando a manos llenas. ¡Menuda imagen!

Y ahora, señor Garre, veinte años después del «agua para todos», la mayor estafa política de la historia de la Región de Murcia, la solución de Vox es volver a engañar a las gentes de esta tierra, señor Garre, con el mismo timo de la estampita. Si es que lo que usted ha propuesto esta mañana aquí es exactamente lo mismo. Yo creo que ya está bien, es lo mismo, un plan, conectar cuencas, traerse el agua de donde no hay... Porque es que si ustedes están preocupados por el campo, señorías, que nosotras también lo estamos de verdad, se lo puedo asegurar de corazón, lo primero es aceptar la realidad que vivimos, señorías, que se llama cambio climático, que cada vez tenemos menos agua, señor Garre, cada vez tenemos menos agua.

Miren, nosotros siempre, siempre, hemos apoyado un uso sostenible del trasvase Tajo-Segura, siempre, pero sabemos que el cambio climático ha llegado para quedarse, y por eso, señorías, lo responsable es no volver a las viejas recetas del señor Aznar, señor Garre.

Mire, hoy hay que prepararse para el futuro. ¿Agua del trasvase mientras sea sostenible? Sí. ¿Agua desalada? Sí. ¿Agua reutilizada? También. Pero también apretarse el cinturón y evitar los derroches. Por eso en nuestra enmienda a la totalidad proponemos cuestiones que creemos que son, señorías, de sentido común: un plan nacional contra la sequía que incluya todas las medidas que ustedes han podido leer en esa enmienda que traemos. Porque, miren, señorías del Partido Popular y de Vox, ustedes saben como yo que esto es lo razonable y es lo que se puede hacer ahora, pero, claro, no creo que don Tomás y don Luis les dejen votar a favor de estas restricciones a los grandes negocios. Es mejor seguir alimentando la burbuja del agua para todos, claro, porque para esto ha venido Vox, para esto ha venido Vox.

Ustedes, señor Garre, permítame, no representan absolutamente nada nuevo. Ustedes, señor Garre, son el Partido Popular retro, un viaje al peor pasado de nuestra historia.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Intervendrá don Jesús Cano Molina.

Señoría, tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, buenos días.

Quiero, señorías, que mis primeras palabras sean para felicitar al presidente Rueda y al presidente Feijóo por los resultados obtenidos el domingo en las elecciones gallegas.

Señores diputados, hemos presentado una enmienda parcial adicionando un punto 2, ya que consideramos que siempre que se hable de defender el agua en la Región de Murcia lo primero que hay que hacer es defender el trasvase Tajo-Segura, una infraestructura amenazada de manera recurrente por el Gobierno de Pedro Sánchez y sobre la que hoy pende una nueva amenaza sanchista: el incremento injustificado de los caudales ecológicos del Tajo. Lo que conllevaría un hachazo letal al trasvase, a pesar de que no existe ningún informe técnico que dé soporte sólido a las cifras que manejan y que se han impuesto desde el sectarismo hidrológico. Un incremento desde los 6 metros cúbicos por segundo hasta los nuevos propuestos de 8,6 metros cúbicos por segundo, que además no supondría ningún impacto ambiental positivo y, sin embargo, el daño al Levante sería de varios millones de euros por cada hectómetro cúbico.

Señorías del Partido Socialista, vuelven ustedes hoy, cuando nuestros embalses están en mínimos y nuestra cuenca en emergencia por sequía, a traernos a esta Cámara el catecismo ideológico sanchista, lo cual es para estar muy preocupados, ya que es su partido quien hoy tiene la obligación y la responsabilidad de tomar las decisiones en materia de agua en España.

Deberían ustedes pedirle al presidente Sánchez que reflexione porque, señorías del PSOE, el presidente Sánchez cometió un grave error viniendo la semana pasada a territorio levantino y marchándose sin decir ni una sola palabra sobre el trasvase Tajo-Segura. Quiero decirles que fue un error ha-

blar de solidaridad cuando estamos mandando agua a Portugal tres o cuatro veces más de la que se necesita, cuando los murcianos, almerienses y alicantinos no tenemos la que nos corresponde, la que dicen los técnicos y la que necesitamos. Quiero decirles que es un error hablar de planificación hidrológica en base exclusivamente a la desalinización. Es un error porque la desalación no debe ser la moneda de cambio ante la ausencia de agua de una política con visión de Estado. Y es un error porque nos hace menos sostenibles y menos medioambientales.

Y, señorías, la política de agua de este Gobierno efectivamente se ha demostrado que es errática, porque no se puede pretender solucionar todos los problemas a base de desalar agua, porque eso nos llevaría a planes poco realistas e inviables, y un buen ejemplo es el Plan de Cuenca del Segura, que nos aboca a un déficit de 400 hectómetros cúbicos. Y que conste que no negamos el agua desalada, es más, tiene que ocupar su lugar como una más de las fuentes que nos abastecen, pero siempre y cuando su uso sea viable y racional, pero no como solución única.

Quiero decirles, señorías, que fue un error no hablar del trasvase y poner en riesgo 55 millones de árboles frutales, porque, señor Moreno, para luchar contra el cambio climático, como ustedes señalan en su enmienda, necesitamos esos 55 millones de árboles frutales que dependen del trasvase. Y fue un error no hablar del trasvase porque, con la sequía que estamos padeciendo, si no fuera por el agua del acueducto Tajo-Segura la cuenca del Segura estaría en situación de auténtico colapso. Por eso quiero aprovechar esta tribuna para pedirle al presidente Sánchez la eliminación inmediata del incremento de los caudales políticos del Tajo, que no son ecológicos, porque no hay ni un solo informe técnico que los acredite.

Esperemos que las intenciones expresadas ayer por la ministra Ribera sobre la revisión de las reglas de explotación se basen en criterios puramente técnicos, que no ideológicos, y que atienda a la proporcionalidad. Si es así, al trasvase le irá bien.

Señora presidenta, señorías, acabo ya. Es necesario un gran pacto nacional por el agua, un gran acuerdo que desemboque en un plan hidrológico nacional que redistribuya los recursos hídricos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. CANO MOLINA:

... en nuestro país, que nos permita llevar el agua desde donde sobra, cuando sobra, y hasta donde falta, cuando hace falta.

Si vemos algunas cifras, la realidad es apabullante: hoy la cuenca del Segura se encuentra al 18% de su capacidad; la cuenca del Tajo, al 70%. Con ese rigor que nos aportan las cifras, pedimos solidaridad hacia nuestra tierra.

Muchas gracias, señorías, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma, don Alberto Garre López.

Señoría, tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Tengo que reconocer el magnífico tono que han empleado ambos representantes del Grupo Parlamentario Socialista y Podemos.

El Grupo Parlamentario Popular ha propuesto, he querido entender, una transacción, digamos, del texto inicial...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Disculpe un momento. Baje los micrófonos, porque es que no se escucha.

SR. GARRE LÓPEZ:

Sí, no, entraré después y ya daremos la resolución en su momento.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No, no, que no se escucha, que baje los micrófonos, que no se escucha.

SR. GARRE LÓPEZ:

El señor Antelo va a tener muchísimos problemas en esta tribuna, a la vista de lo que está ocurriendo esta mañana.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista y de la ponente María Marín se ha hecho referencia a que yo no creo en el cambio climático, y tienen ustedes toda la razón. Yo creo en las eras que se han dado a lo largo de la historia en el planeta Tierra. Eso es inevitable, como es inevitable la sequía en la Región de Murcia. Pero les voy a decir una cosa del cambio climático, lo que sí que no admito es que sea su escudo protector cada vez que cualquier otro partido solicita trasvases de agua: «No, no, es que el cambio climático...» ¿El cambio climático qué tiene que ver con un trasvase de agua? Absolutamente nada, es el escudo.

Dicen que hemos utilizado en otro tiempo el «agua para todos». Tomen nota para que no lo vuelvan a repetir. Resolución de la ONU 64/292, del 28/7/2010, ahí se acuñó el eslogan de agua para todos, no lo hicimos nosotros, pero tomen nota y no vuelvan a repetirlo porque se están equivocando.

Ha habido una cosa que me ha sorprendido mucho del representante portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que ha dicho que es un fervoroso defensor del Tajo. ¡Y nosotros también! Por qué es usted entonces un fervoroso defensor del Tajo de la dictadura, ¿o no?, ¿sí o no? Sí. Es que también en ese tiempo se hicieron cosas buenas, también, y cosas no tan buenas, pero usted algo de franquista tiene después de lo que acaba de decir en esta tribuna.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno, no está en el uso de la palabra, guarde silencio.

SR. GARRE LÓPEZ:

Que no son todos los regantes, es verdad, los dos lo han dicho y yo también en cierto modo lo admito. Pero les puedo decir una cosa, los que yo conozco desde que era así hasta ahora son gente de la tierra, de los que se levanta cuando se levanta el Sol, de los que se meten en verano debajo de un invernadero a 50 grados, de los que en invierno, cuando estamos a cero grados, tienen que salir también a la misma hora. Y no se les paga con subvenciones, hay que pagarlo con obras, con obras que les traigan agua, que es lo que necesitan, porque hay muchos detractor de los agricultores, pero no hacen diferencia entre los grandes agricultores y los pequeños agricultores, y los que yo vi el otro día ahí no eran grandes agricultores, y los que vamos a ver mañana tampoco, y están hasta el gorro y han dicho «hasta aquí hemos llegado». Pero no es cierto, no han llegado, han llegado a la Asamblea, van a llegar a Madrid y al Manneken Pis que hay en Bruselas, en el casco antiguo de Bruselas, que se prepare, porque seguramente se le va a cortar el pis. No lo deseamos, ojalá haya soluciones, ojalá haya soluciones antes, pero este sector agrario de Murcia tiene muchos detractores, y a más detractores más tractores, y eso va a seguir ocurriendo si no se le pone remedio.

Hace falta inversión, inversión en infraestructuras para que tengan toda el agua que necesitan a su vez para desarrollarse, y eso no lo tienen.

Quieren de alguna manera comprarlos con subvenciones. Lo que quieren es libertad y no sometimiento a las subvenciones, y la libertad se la da el agua, y por esa agua que es libertad, y la libertad es el principio esencial de la democracia que yo he practicado siempre, y ese grupo también, porque libertad es sujetarse también a las leyes en vigor y no saltárselas a la torera, por eso vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Perdón, como está todavía en un poco de tiempo, no me ha quedado claro si mantiene el texto inicial o acepta la enmienda parcial.

SR. GARRE LÓPEZ:

¿Se la han hecho llegar?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No. Si la acepta, me refiero, que cuál es su posición. Que la acepta, vale. Ya está. Muchas gracias.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Bien, aceptada la enmienda parcial... Antes de dar traslado a los grupos para que fijen su posición, lo que me entrega el señor Garre es una transacción del punto 2 de la enmienda parcial... Es que no sé a qué se refiere, no entiendo la letra.

SR. GARRE LÓPEZ:

Señora presidenta, ¿me permite para intentar ayudarle a aclarar la transacción que estamos llevando...?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No, es que está fuera... Bueno, tiene treinta segundos. Venga, si es capaz de hacerlo en treinta segundos, por favor, fije la posición. Le vuelvo a dar al crono de los treinta segundos.

SR. GARRE LÓPEZ:

Sí, muchas gracias.

Aceptamos la transacción ofrecida..., perdón, la adición ofrecida, modificación, por el Grupo Parlamentario Popular de la segunda de las resoluciones, tal y como la he pasado yo a su señoría.

Y en el punto tercero hay que modificar donde dice «pacto» por «plan», que también está señalado.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Bien, aclarado.

Por tanto, se va a someter a votación la moción con el ..., perdón, se va a dar traslado a los grupos antes de someterla a votación, a los grupos parlamentarios, para que fijen su posición sobre el texto final.

En primer lugar tendrá la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Don Fernando Moreno, ¿le ha quedado claro? Gracias.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Lo tengo claro, y es que, vamos a ver, desde mi grupo no vemos oportuno..., no tiene sentido pedir un plan hidrológico cuando ya lo tenemos. Os gustará más, os gustará menos... Señor Garre, para que me entienda, el cambio climático para un coche es como que no tenga la gasolina, una cosa más o menos. Entonces, tranquilos, tranquilos, estoy explicando por qué no aprobamos vuestra enmienda.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor. Silencio, dejen al señor Moreno

SR. MORENO GARCÍA:

Pero, bueno, desde el respeto, como le he dicho, pues, mire, presenta una moción un partido que no cree en el cambio climático. Yo creo que con eso está todo dicho.

Se ha remontado muy atrás. Yo también le voy a hacer una aclaración: el Plan Nacional de Obras Hidráulicas de 1933, con don Lorenzo Pardo, siendo ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, ahí sí. Déjese de franquismo, de historias, de... Vámonos al día de hoy, que es lo que interesa, vámonos al día de hoy.

Señor Cano, siento decirle que a usted le está pasando lo mismo luego a luego que al señor Garre, el discurso ya lo lleva más que aprendido, más que redactado y se le está quedando más que anticuado, señor Cano. No puede decirme a mí que es que nosotros no defendemos el trasvase Tajo-Segura. ¡Pero si he dicho lo primero que nosotros no renunciamos al trasvase Tajo-Segura! Modifique el argumentario ya. Los socialistas murcianos respetan, defienden, aprueban (póngalo como usted quiera) el trasvase Tajo-Segura...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señora Moreno, por favor.

SR. MORENO GARCÍA:

... complementando al agua desalada. Yo no he dicho que más agua desalada, más... Si al final esto lo va a marcar el tiempo, quieran o no quieran lo marca el cambio climático.

Y nuestro posicionamiento, presidenta, evidentemente va a ser votar en contra de la moción de Vox.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuará fijando su posición final sobre el texto el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que en mi exposición previa ha quedado claro que nosotros no vamos a apoyar una moción que lo único que hace es seguir usando de manera partidista, en este caso por parte de Vox, lo que siempre ha hecho el Partido Popular, el tema del agua, un tema tan sumamente importante en la Región de Murcia.

Nosotros además aportamos, aportamos ideas y aportamos otra alternativa a lo que se puede hacer con respecto al intercambio de aguas entre las cuencas, que es este plan nacional contra la sequía, que lleva toda una serie de puntos incluidos, que son los que hemos incluido en nuestra enmienda y es por lo que nosotros apostamos, una mirada al futuro y no sacar de los cajones y recuperar las viejas medidas de Aznar y de Valcárcel, que creo que están ya en el pasado, muy en el pasado.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Grupo Parlamentario Popular. Cerrará este turno don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

Como ha dicho en la transacción que ha propuesto el señor Garre, modificando el punto 2, que quedaría de la siguiente manera: «que se garantice la continuidad del trasvase Tajo-Segura, revisando los caudales ecológicos del Tajo».

Y en cuanto al señor Moreno, mire, a usted no se le van a quedar el discurso y el argumentario antecuidados, directamente porque no tienen, es errático, señor Moreno.

Y mire, una aclaración, en el Partido Popular nos reunimos y nos reuniremos con todo aquel que nos lo solicite, como representantes de la ciudadanía que somos. Y le digo más, para que le quede muy claro y quede en el Diario de Sesiones, efectivamente...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno, no tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

... nuestros interlocutores válidos ante los agricultores son las organizaciones profesionales agrarias, los legítimos representantes de los agricultores, para que quede claro.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación a continuación la moción con el texto fijado por el proponente, que es con la transacción a la que se ha hecho referencia.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor de la moción, veintinueve. Votos en contra, quince. Abstenciones, cero, ninguna. Queda, por tanto, aprobada la moción.

¿Piden turno de explicación de voto? Doña María, no me he fijado, señoría, en si ha pedido turno de explicación de voto. Gracias.

Pues comienzo a dar turno de palabra. En primer lugar, Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Moreno García, para explicación de voto.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Desde mi grupo hemos votado que no porque no entendemos que se pida un plan hidrológico cuando ya lo hay, y además funciona y además está dando seguridad hídrica a la Región de Murcia.

Hemos votado que no porque no entendemos tampoco que se haga esa demagogia, que se mienta a un sector que lo está pasando bien solo por obtener réditos..., que lo está pasando mal, perdón, solo por obtener réditos políticos, ¿vale? Y por eso hemos votado que no.

Señor Cano, hemos votado que no porque creemos en nuestro plan hidrológico, y, sí, creemos también que deben ir adaptándose a los nuevos tiempos.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias, presidenta.

Mire, nosotros hemos votado que no porque lo que presenta Vox en su moción no es una solución alguna a un tema tan sumamente importante en la Región de Murcia como es el del agua, y porque no queremos que ahora Vox, como durante tantos años hizo el Partido Popular, siga engañando a los agricultores y ganaderos de nuestra tierra con el timo de la estampita.

Y votaríamos a favor de todas aquellas medidas que de verdad en los tiempos que corren, teniendo en cuenta la crisis climática, trajeran más agua a nuestra tierra.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox, don Alberto Garre López.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señora presidenta.

He oído dos o tres veces en la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista hablar de su plan hidrológico nacional. No lo conozco. Yo conozco un plan hidrológico nacional del Partido Popular del año 2001, y después de eso no conozco nada más. Y ahora nosotros no es que hagamos historia, no es que demos clases de historia, es que la historia repite, es que seguimos sin tener el agua que necesitamos. Y habrá que pedir otra cosa, que se llama un plan nacional de agua, que no un plan hidrológico nacional, que tendríamos que estar todos como estuvimos el 7 de julio del año 94. Me hubiese encantado que su señoría hubiese votado lo mismo que votó Ramón Ortiz.

Señora Marín, me hubiese encantado que usted hubiese votado lo mismo que votó don Pedro Antonio Ríos, hubiese sido un gesto, porque la situación es la misma.

Ustedes se agarran ahora a la desalación, ¿pero es que acaso la desalación es un invento legislativo de la izquierda? ¿Dónde estaba la desalación? En el anexo número 2 de la Ley del Plan Hidrológico Nacional del Partido Popular de don José María Aznar... Y les da la risa, y es que no lo soportan pero es así.

Y además la desalación no puede cubrirlo todo. ¿Sabe por qué? Porque es muy cara, especialmente para la agricultura, y porque cuando se sobrepasan los 100 metros sobre el nivel del mar vuelve a triplicar casi el precio de esa desalación. Se puede hacer, efectivamente, desalación en la costa, y hay que hacerla, y hay que hacerla, pero especialmente la lluvia, como su señoría indica, la lluvia aquí, en esta región...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Moreno, no tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ:

... la lluvia no nos ayuda. La lluvia cae, lo he dicho, 350.000 hectómetros cúbicos anuales sobre el terreno de la península española. Mucha de ella se pierde y otra se filtra, se pierde la de evaporación pero hay otra que se filtra, y en el subsuelo español, acreditado estadísticamente, hay otros 345.000 hectómetros cúbicos de agua que se pueden obtener de ahí. Desalación más agua del trasvase. El trasvase también es importante.

Y todos conocemos que el Ebro en sus peores años, en los peores años de sequía, vierte al mar entre 6 y 10.000 hectómetros cúbicos de agua que no aprovecha nadie. Ahora el invento es el que ya hubo en su momento, se echa al mar, se recoge en Sagunto, se la sube a un barco y se lleva a los señores de Esquerra Republicana de Cataluña, que son los que tienen mucha responsabilidad sobre lo que pasó con el Plan Hidrológico Nacional y su derogación. ¿Y ahora se acuerdan de que no tienen agua en Cataluña, ahora, cuando fueron ellos precisamente los que derogaron el trasvase del Ebro, que les hubiese beneficiado inmensamente? Pues, bueno, estamos de acuerdo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor.

SR. GARRE LÓPEZ:

Sí, señora presidenta.

Yo creo que el debate ha culminado, afortunadamente yo creo que bien, y esperemos que en las Cortes Generales españolas termine igual de bien y tengamos por fin cubierto el déficit de agua que seguimos manteniendo desde tiempo inmemorial.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cerrará el turno de explicación de voto, por el Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Sí, gracias, señora presidenta.

Hemos votado que sí porque la política de agua de este Gobierno sanchista se ha demostrado que es errática: en una zona de España desaguando embalses y sin embargo este verano habrá que llevar agua en barco a Andalucía y a Cataluña.

Hemos votado que sí porque el agua en España es de todos los españoles.

Hemos votado que sí porque una política útil de agua tiene que dedicarse a solucionar problemas, tiene que dedicarse a trasvasar lo que corresponde, tiene que dedicarse a desalinizar lo que corresponde, no masivamente porque no es sostenible y es perjudicial. Tiene que ocuparse de tratar los acuíferos como corresponde y tiene que ocuparse de hacer las infraestructuras hídricas necesarias.

Hemos votado que sí porque nuestros regantes, agricultores y ganaderos necesitan agua para seguir produciendo alimentos de primera calidad, mimando como miman el recurso hasta donde es posible, aprovechando hasta la última gota de agua, algo que hacen y, por cierto, muy bien hecho.

Y hemos votado que sí porque nosotros estamos y estaremos junto a nuestros regantes, agricultores y ganaderos, porque los únicos que han intentado engañarlos pero nunca lo han conseguido son los sanchistas y los de la extrema izquierda.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pasamos, pues, al punto número cuatro del orden del día: [moción en Pleno sobre futuro de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto](#).

Para presentación de la moción en nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en esta iniciativa que traemos no va a ser ni María Marín ni Podemos quienes hablen hoy en esta tribuna. Hoy les vamos a ceder nuestro tiempo en esta tribuna al alumnado de la Escuela de Enfermería de Cartagena, porque en esto, señorías, consiste la política, al menos para nosotras, en trasladar a las instituciones las verdaderas necesidades de la gente de nuestra tierra y de todos los colectivos que necesiten ayuda.

Voy a leer a continuación la carta que nos han hecho llegar para todos y para todas ustedes los alumnos y alumnas de la Escuela de Enfermería.

«Estimados diputados y diputadas de la Asamblea Regional, desde la fundación de la Escuela de Enfermería en Cartagena en el año 1952, la primera en nuestra región, se han enfrentado innumerables adversidades que han obstaculizado una formación adecuada. A lo largo de los años hemos sido defraudados con promesas incumplidas en repetidas ocasiones, sin ver mejoras significativas en nuestras condiciones educativas. Durante todos estos años nuestros predecesores han luchado por lo mismo que nosotras y nosotros, que no es otra cosa que por la igualdad, por tener las mismas condiciones que pueda tener un compañero o una compañera que estudien en Murcia o en Lorca.

Las antiguas promociones de enfermeras y enfermeros han sido un ejemplo de lucha y resistencia para nosotros y hemos cogido con dignidad su testigo. Llevamos casi 40 años luchando por algo que por derecho nos corresponde, algo que creemos que es firmemente justo.

Hemos dedicado un esfuerzo considerable para acceder a un grado que requiere una nota muy alta, y que nos llena de satisfacción y gratitud, ya que nos permite cuidar y pensar en el bienestar de los demás durante sus momentos más difíciles. Sin embargo, nos preguntamos por qué no podemos disfrutar de la misma estabilidad y calidad educativa que otras facultades de Enfermería de esta región.

En Cartagena, una ciudad con una población de más de 220.000 habitantes, los estudiantes de Enfermería hemos luchado durante años por tener un edificio propio que nos brinde una formación en igualdad de condiciones. Este es un reclamo justo y necesario.

Muchos de mis compañeros provienen de diversas ciudades y han tenido la oportunidad de ingresar a esta hermosa carrera gracias a las plazas públicas disponibles en Cartagena. Año tras año se reciben más de 400 solicitudes de primera opción para estudiar aquí, y más de 4.000 en todas las diferentes opciones.

Hemos sacrificado mucho para prepararnos para esta profesión, sacrificios que han afectado a nuestras familias y entornos personales. Sin embargo, hoy nos encontramos con una formación fragmentada y discriminada, con clases dispersas en diferentes lugares y prácticas que nos obligan a desplazarnos a otras facultades. Nos sentimos desprotegidos y discriminados, mientras nuestras familias hacen grandes esfuerzos para garantizar nuestra formación.

Nos enfrentamos a una incertidumbre constante. Los rumores de un posible cierre definitivo de nuestra escuela y la posibilidad de ser reubicados en otros campus generan un nivel de estrés muy considerable entre nosotros. No buscamos privilegios, simplemente solicitamos igualdad de condiciones. Estamos seguros de que ustedes desean lo mejor para sus propios hijos y seres queridos, y deseamos lo mismo para nosotros. Como representantes de los ciudadanos de la Región de Murcia les instamos a velar por el bienestar y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, sin importar su ubicación geográfica.

Los estudiantes de la Escuela de Enfermería de Cartagena nos hemos sentido como estudiantes de

segunda durante muchos años, pero esperamos sinceramente que tomen medidas para abordar esta situación y garantizar que todos los estudiantes puedan acceder a una educación de calidad en condiciones dignas.

El pasado 19 de enero decidimos dar un paso adelante para que nos escucharán e iniciamos medidas de presión más contundentes. En esos días de encierro hemos sentido el apoyo por parte de la ciudadanía y de la sociedad en general. Son pocos los que piensan que nuestras peticiones no son justas.

En la firma del documento del pasado 2 de febrero nos pidieron confianza y buena voluntad, y una vez más accedimos, levantando el encierro. Sin embargo, esa confianza y buena voluntad están siendo mermadas por la falta de transparencia recibida por parte de la Universidad de Murcia y la Consejería de Universidades, con firmas de protocolos que no recogen los compromisos pactados.

La mayoría de nosotros y nosotras hemos sentido la vocación por ayudar a los demás, una llamada que nos ha guiado hacia la Enfermería. Es un privilegio poder brindar cuidado a aquellos que más lo necesitan.

Reconocemos que al final con ustedes, los políticos -nuestra elección de carrera está impulsada por el deseo de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos-, en esencia compartimos un propósito común: trabajar por el bienestar de las personas.

Queremos expresar hoy nuestra gratitud hacia aquellos partidos políticos que nos han acompañado desde el 19 de enero, y hoy les pedimos que dejemos a un lado nuestras diferencias partidistas y nos unamos en apoyo a una causa que trasciende cualquier color político, que es garantizar el futuro de los estudiantes de Enfermería de la Escuela de Cartagena. Sin su respaldo político nuestras voces y esfuerzos carecen de la fuerza necesaria para impulsar el cambio que tanto necesitamos. Les pedimos comprensión y apoyo a la aprobación de la moción del Grupo Mixto, porque las peticiones de esta moción son las nuestras propias.

Hoy depositamos nuestra confianza en los grupos parlamentarios para que demuestren que la ciudadanía puede confiar en ellos. Ya son más de 4.000 las firmas ciudadanas que respaldan nuestras peticiones y esperamos que esta confianza no sea en vano. Hoy juntos tenemos la oportunidad de cambiar la historia y marcar la diferencia. Está en vuestras manos hacer realidad que la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena consiga lo que tanto tiempo ha perseguido y mejorar la vida de los que enseñan y estudiamos en ella.

Atentamente, los alumnos y alumnas de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena».

Señorías, está en sus manos.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación, turno para presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá doña María Casajús Galvache.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta, y buenos días a todos.

En primer lugar, por supuesto, nuestro apoyo a los estudiantes de la Escuela de Enfermería de Cartagena, pero en mi caso voy a comenzar recurriendo un poquito a la historia.

Fue en el 1977 cuando los estudios de Enfermería se revalorizan, con su entrada definitiva en la universidad española, denominándose Diplomado Universitario en Enfermería. En la Región de Murcia hasta ese momento funcionaban tres escuelas. Hace ya unos 30 años atrás, en el año 1991, un Gobierno del PSOE decidió la integración de todas las escuelas de Enfermería existentes en la región en la Universidad de Murcia, todas menos la de Cartagena, la cual quedó como centro adscrito, dependiendo económica y administrativamente de la Consejería de Sanidad y Política Social, hasta el 1 de enero del año 2011, que se produce el traspaso a la Consejería de Universidades, Empresa e Investi-

gación, como paso previo a la integración definitiva en la Universidad de Murcia, tal y como se recoge en el convenio en el que la señora Marín, en el desarrollo de su iniciativa, que hoy no ha leído, hace mención, que es el convenio de 7 de junio del año 2007. Me pregunto qué no tendría Cartagena para que el Gobierno socialista de entonces excluyera a Cartagena de su plan.

Este fue el origen de una situación anómala que se ha mantenido en el tiempo, pero que ahora gracias al compromiso y trabajo llevado a cabo desde hace meses por la Consejería, en el que se han atendido y compartido en todo momento las preocupaciones y peticiones de los estudiantes, y con el firme propósito tanto de la Universidad como de la Comunidad Autónoma, plasmado en la firma de un protocolo, se soluciona esta anomalía, con el fin de que los estudios de Enfermería se incorporen plenamente a la Universidad de Murcia, con el objetivo de proporcionar la mejor formación y en las mejores condiciones a los estudiantes.

Sigamos haciendo algo de memoria. Esta vez llegamos a principios de este año. Con fecha 20 de enero de 2024 se recoge en prensa que el director general de Universidades e Investigación declara: «El Ejecutivo quiere y busca lo mejor para el futuro de la Escuela de Enfermería de Cartagena, habiéndoselo trasladado en persona a los alumnos».

Posteriormente, el pasado 31 de enero, se recogía en prensa la visita que representantes de la Comunidad Autónoma y la Universidad de Murcia realizaron a las instalaciones de la UNED, que serán utilizadas por los estudiantes de Enfermería, comprobando su idoneidad para integrar totalmente la infraestructura necesaria que requiere dicho grado.

El día anterior el consejero dio su palabra a los estudiantes de la plena integración de la Escuela de Enfermería de Cartagena en la Universidad de Murcia. De esta forma, el título de Enfermería será homogéneo, independientemente del centro en el que se curse.

El 2 de febrero también se recoge en prensa el acuerdo alcanzado entre los estudiantes de la Escuela y las instituciones, con la firma de un compromiso por escrito en el que se contemplan sus peticiones, documento que se hace público ese mismo día.

Posteriormente, el 7 de febrero, también se puede leer en prensa: «La Universidad de Murcia asume de forma definitiva la gestión integral de los estudios de Enfermería de Cartagena, que pasan a integrarse de pleno derecho en la institución académica. La Comunidad Autónoma cede esta gestión, tras la firma del protocolo general de actuación rubricado por el rector, José Luján, y el consejero de Medio Ambiente, Universidades e Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez. Esto supone la integración plena en la Universidad de Murcia de los estudios de Enfermería y adquieren el compromiso, en primer lugar, de dotar a los estudios de Enfermería de Cartagena de una sede universitaria con instalaciones adecuadas y suficientes para albergar todos los cursos que se imparten hasta ahora en el centro adscrito, por lo que se cederán todos los espacios en un edificio de la Comunidad Autónoma para que este pueda acoger los estudios, cumpliendo los niveles de calidad que la Universidad de Murcia ofrece al conjunto de los estudiantes. El Gobierno regional, además, dotará a las dependencias de la nueva sede de todos los medios materiales que se estimen necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad académica.

Señora Marín, no sé si ustedes no leen la prensa y no se mantienen informados, ya que traen aquí un asunto que ya cuenta con una hoja de ruta clara, fruto del trabajo coordinado por parte de la Universidad de Murcia y la Comunidad Autónoma, y que ha contado con el visto bueno de los estudiantes, con los que representantes de ambas instituciones han mantenido contactos. O quizá es que no parece gustarle que se hayan dado los pasos necesarios para garantizar el futuro de la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena. Un éxito no solo para los estudiantes de Enfermería, sino para todos los que nos hemos solidarizado con su situación. Un éxito para todos.

Respecto al primer punto de su iniciativa, señora Marín, la realidad es que a fecha de hoy ya se ha estudiado la ubicación de la Escuela de Enfermería en un edificio ya existente, propiedad de la Comunidad Autónoma, con el fin de que la Escuela sea una sede unificada digna y en un entorno con los mismos servicios que tienen el resto de universidades de Murcia, con viabilidad presupuestaria y todos los recursos.

En su exposición hacía mención a otras facultades, como la de Lorca. Solo comentar que en Lorca, además de Enfermería, se estudian varios grados en un mismo campus.

Respecto al segundo punto, señora Marín, el protocolo firmado por sí mismo asegura la continui-

dad y titularidad pública de la Escuela Universitaria de Enfermería. Usted se empeña en difundir que se va a perjudicar a la universidad pública para favorecer la privatización de los estudios. Permítame recordar que fue un Gobierno del Partido Popular el que impulsó la creación de la Universidad Politécnica de Cartagena, dotándola de una importante financiación que garantizara a dicha institución las impresionantes instalaciones de las que hoy consta, favoreciendo además la conservación del patrimonio histórico militar de Cartagena.

Pero no solo eso. Lo que usted dice es, una vez más, un contrasentido. Se acaba de firmar el protocolo en el que se recoge la cesión a la Universidad de Murcia. Yo no sé si es que usted está dudando de la titularidad pública de la Universidad de Murcia. Si es así, apaga y vámonos.

Siguiendo con el punto tres, he mencionado ya que la Escuela de Enfermería de Cartagena va a estar integrada al cien por cien en la Universidad de Murcia, siendo así, la financiación en este caso irá recogida en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma como gastos de funcionamiento de la Universidad de Murcia, la cual se encargará de satisfacer las necesidades formativas, al igual que sucede con el resto de centros que imparten formación oficial bajo su amparo.

En este punto me gustaría una vez más recordar el gran esfuerzo que ha hecho el Gobierno regional incrementando en un 7% la financiación de las universidades públicas.

Y, señora Marín, el Gobierno regional no puede entrar en la política de profesorado que seguirá la Universidad de Murcia por la autonomía universitaria de la que goza. Parece que usted está en contra de esa autonomía, porque pretende que se le diga a la Universidad lo que tiene que hacer. Y en cuanto a la formación de posgrado, también corresponde a la Universidad lo que son los sistemas y ciclos de estudio.

Es por ello que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda a la totalidad, en la que se insta al Consejo de Gobierno...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Termino enseguida, señora presidenta.

...a cumplir con los compromisos adquiridos en el protocolo firmado entre la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia para el proceso de integración plena en la Universidad de Murcia de los estudios de Enfermería de Cartagena.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre el turno general de intervenciones.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

En primer lugar quiero saludar a los alumnos y a las alumnas de la Escuela de Enfermería de Cartagena, que nos están siguiendo por las redes porque no pueden estar aquí hoy, esta mañana, acompañándonos. Quiero transmitirles, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestro total apoyo a sus peticiones y reivindicaciones, tal y como les trasladó nuestro portavoz, Pepe Vélez, hace unos días en el encierro que mantenían en la UPCT.

Quieren los alumnos de Enfermería que conste en el Diario de Sesiones que la creación de la Es-

cuela de Enfermería se remonta al curso 87-88, en el que fue refundada, tras el cierre de la Escuela de Enfermeras del Hospital del Rosell, creada y fundada en 1952. Es la escuela más antigua de la Región de Murcia, pero es una escuela que desde su creación hasta ahora ha vivido toda una serie de traslados y diferentes ubicaciones, a cual de ellas más precaria.

Los estudiantes de la Escuela de Enfermería de Cartagena dentro de tres días volverán a salir a la calle, y saldrán a la calle porque no confían en el acuerdo que el Partido Popular, que el Gobierno del Partido Popular ha afirmado. Y les digo que tienen razones más que suficientes para no creer lo que les dice el Gobierno del Partido Popular.

Lo primero y más importante es que llevan ustedes prometiendo la integración de la Escuela de Enfermería de Cartagena y un nuevo edificio desde el año 2007, algo que no han cumplido. Desconfían los alumnos porque ustedes han actuado de espaldas para firmar un protocolo que les afecta a ellos y a sus estudios directamente. Y hay lagunas en ese protocolo sobre cuestiones muy importantes y prioritarias para los estudiantes y las estudiantes de la Escuela de Enfermería de Cartagena. Desconfían porque no hay presupuesto y desconfían porque no hay un calendario de cumplimiento de ese protocolo.

Además, el protocolo está condicionado íntegramente a la actuación del Gobierno regional, es decir, a que se traspasen desde la Universidad de Murcia los recursos necesarios y la puesta a disposición de una nueva sede académica, y en caso contrario no habrá integración ni habrá nuevos estudios y nueva facultad para los estudiantes de Enfermería de Cartagena.

Miren, los distintos gobiernos del Partido Popular han engañado, y digo bien, engañado a los alumnos y a las alumnas de la Escuela de Enfermería de Cartagena desde hace casi 20 años. Ustedes llevan 20 años mintiendo por escrito a respuestas aquí, en la Asamblea Regional, y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Los alumnos llevan 40 años esperando y ustedes llevan 20 años mintiéndoles día tras día.

Miren, en 2007 firmaron un convenio que no han cumplido. Incluyeron en el presupuesto de la Comunidad durante varios ejercicios la construcción de una nueva sede para la Escuela de Enfermería de Cartagena, con un presupuesto de ejecución de 13,2 millones de euros. El Ayuntamiento de Cartagena cedió una parcela para que se construyera, pero, como lo han incumplido absolutamente todo, desapareció del presupuesto a partir del año 2013 y la parcela revirtió de nuevo al Ayuntamiento de Cartagena. Pero es que, no contentos con eso, en 2016 volvieron a firmar un protocolo que tampoco cumplieron.

Y mi pregunta es: ¿por qué en estos momentos los estudiantes de la Escuela de Enfermería de Cartagena tienen que pensar que no les están engañando de nuevo, cuando lo único que pretendemos aquí, en esta Asamblea Regional, es que se apruebe una moción que concreta puntos que para ellos son importantes y fundamentales?

Si es que han tenido que encerrarse tres semanas para que ustedes vuelvan a redactar un nuevo protocolo. Es que han tenido que estar tres semanas encerrados para que firmen una declaración de intenciones, que puede quedarse en papel mojado si ustedes no llevan a término lo que dice ese convenio.

Así que, señorías del Partido Popular, comprométanse, y comprométanse con algo más que una declaración de intenciones. Comprométase con que los estudios de Cartagena de Enfermería sigan siendo públicos, porque pueden ser de la Universidad de Murcia pero pueden estar impartidos por un centro privado, y aquí en Cartagena tenemos ejemplos suficientes de titulaciones que son...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Concluyo.

...de la Universidad de Murcia, pero impartidos por un centro privado.

Miren, lo único que quieren los estudiantes de Enfermería es un centro digno, suficientemente do-

tado y con una formación pública y de calidad, aquí, en Cartagena, y, como ellos dicen, a mismas matrículas, mismas instalaciones.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, intervendrá doña María José Ruiz Díaz. Señoría, tiene la palabra.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Buenos días.

Con su permiso, señora presidenta.

Señores diputados:

Con todo mi respeto a los alumnos de Enfermería de Cartagena, las reivindicaciones de los alumnos de la escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena no es un asunto nuevo. Es una situación compleja que se arrastra desde sus inicios, creada como tal en el curso 1987-1988, y aunque pueda parecer fácil de solventar, siempre se ha ido optando por parchearla.

Hagamos memoria. La escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena es la heredera de la Escuela de Enfermería del Hospital Santa María del Rosell. Es en el año 1991 cuando en nuestra región se produce la integración de todas las escuelas en la Universidad de Murcia, excepto la de Cartagena. Es en el 2011 cuando la Escuela Universitaria de Enfermería pasa de la Consejería de Sanidad y Política Social a la Consejería de Universidades, Empresas e Investigación, como paso previo a la integración definitiva en la Universidad de Murcia (según convenio firmado el 7 de junio de 2007). Integración formalizada este mismo año, 17 años después, con el acuerdo firmado entre la Comunidad Autónoma y la Universidad de Murcia, que culmina con el proceso que se inició el pasado mes de octubre y que cumplió su primera fase en diciembre, otorgando finalmente la plena autonomía universitaria.

Señorías del PP, yo sé que esto puede llegar a sorprenderles, pero cuando algo se firma se cumple. No es necesario presentar una moción o una enmienda a la moción. Ustedes no aportan nada nuevo para impulsar y para que la Escuela Universitaria de Enfermería de Cartagena sea realmente una realidad en esta legislatura. Tenemos que avanzar y buscar la calidad educativa con las indicaciones que establece la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, pues en la actualidad los recursos materiales, localización y situación de dicha escuela no cumplen adecuadamente con lo que suscribe la ANECA. ¿A qué esperan para solucionarlo? ¿Han tenido que ponerse en huelga los alumnos para tener que tratar de solucionar este problema relacionado con la calidad de su título? Son enfermeros, garanticen la calidad de su aprendizaje.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Vox, no tenemos duda de que los compromisos están adquiridos y la hoja de ruta fijada para que dicha escuela siga hacia delante, y velaremos para que así sea, buscando el bienestar de todos, el bien común, la calidad de los servicios públicos y la gestión óptima de los recursos de los que disponemos.

Por ello el pasado mes de enero Vox registró en esta Cámara una moción, con la que dábamos un paso hacia delante, hacia el futuro de la Escuela Universitaria de Cartagena. Así, la Escuela Universitaria de Enfermería, que ha estado en diferentes dependencias, como el Hospital Santa María del Rosell, la Consejería de Sanidad (en la Plaza San Agustín), en el antiguo edificio administrativo, en la calle Sor Francisca Armendáriz, para volver nuevamente al Hospital Santa María del Rosell, necesita de ese paso hacia una estabilidad que garantice un título de calidad.

Desde Vox, y por nuestro compromiso de rehabilitar edificios y darle un uso actualizado a las necesidades, y conscientes de que en Cartagena se dispone de las instalaciones del Hospital Naval, edificio que sin duda podría albergar de la manera más adecuada la escuela, completando además en dichas dependencias la formación práctica de los alumnos y futuros sanitarios, consideramos necesario, por tanto, que la Comunidad Autónoma asuma las instalaciones del Naval para dedicarlas a la actividad asistencial y docente, ganando así nuevos servicios para Cartagena...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, ha terminado su tiempo.

SRA. RUIZ DÍAZ:

...y su área de influencia.

Voy terminando, señora presidenta.

Por todo lo expuesto, votaremos no a la moción presentada por el Grupo Mixto.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

Procede a continuación un turno final para la proponente de la moción, doña María Marín Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señora Ruiz Díaz, por todo lo que ha dicho votará en contra no, votará en contra porque la iniciativa la trae Podemos. Dígalo usted y ya está, porque después de todo lo que ha soltado usted dice: por todo lo que he dicho votaré que no. En fin, señora Ruiz, en fin.

Señora Casajús, es verdad, es verdad que estaba el Partido Popular cuando la UPCT, etcétera, etcétera, etcétera, es cierto. Pero, mire, no es menos cierto que también ha sido el Partido Popular quien le ha quitado a la UPCT el plan que tenían plurianual de financiación, que ha puesto en serio riesgo estos últimos años muchísimos proyectos de investigación. Sí, señora Casajús, sí, sí, ya lo creo que sí.

Mire, señora Casajús, algo no verán claro los estudiantes, porque yo hoy lo que he hecho, y lo he dicho en mi intervención, es leer la carta de peticiones de los alumnos y alumnas de la Escuela de Enfermería. Eso era lo que yo quería hacer hoy en esta tribuna. Pero, claro, lógicamente, algo no verán muy claro los estudiantes cuando no se fían de ustedes, sinceramente, es que no se fían de ustedes. Y mire, claro que sigo la prensa, por supuesto que sigo la prensa. ¿Sabe qué dice la prensa, señora Casajús? Mire, la prensa dice: «Los estudiantes de Enfermería se manifestarán este viernes ante la falta de transparencia de las instituciones? Eso dice la prensa, señora Casajús, porque ustedes, una vez más, han engañado a los estudiantes. ¿Sabe por qué? Porque es que los estudiantes están cansados, es que no quieren más parches, es que no quieren una mudanza más a otro edificio provisional. Lo que quieren es la construcción de un centro propio. Se lo han dicho ustedes por activa y por pasiva, porque eso es lo que se firmó en el año 2007 y lo que el Partido Popular les lleva prometiendo 17 años, incumpléndolo, por supuesto. Y si no se ha cumplido el convenio en 17 años y si no se ha cumplido tampoco el protocolo firmado en el año 2016, pues, claro, los alumnos y alumnas dirán: ¿por qué tenemos que creer que van ustedes ahora a cumplir con ese protocolo?

Miren, pónganse en serio a trabajar para que Cartagena tenga la Escuela Universitaria de Enfermería que merece y los alumnos y las alumnas de Cartagena tengan exactamente los mismos derechos que el resto de estudiantes universitarios de la Región de Murcia, como ellos muy bien dicen: mismas matrículas, mismos derechos, mismas condiciones, señora Casajús.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a proceder a la votación de la moción.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, catorce. Votos en contra, veintiocho. Abstenciones, ninguna.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Presidenta, explicación de voto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento.

Queda, por tanto, rechazada la moción.

A continuación, rechazada la moción, procede votar la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Votos a favor de la enmienda a la totalidad. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor de la enmienda, veinte. Votos en contra, veintidós. Cero abstenciones.

Queda, por tanto, rechazada.

Han pedido turno de explicación de voto. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Socialista, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que no a la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular porque llevan 20 años engañando a los estudiantes de la Escuela de Enfermería de Cartagena.

Hemos votado que no porque ya sabemos que sus protocolos se quedan en papel mojado y, como ya hemos visto, no los cumplen.

Además, hemos votado que no porque ni existe presupuesto ni existe plazo para el cumplimiento de ese protocolo.

Hemos votado que no porque no queda claro en la enmienda algo que es fundamental, y es que se garantice que se mantiene la ubicación de la Escuela de Enfermería en Cartagena, no solo que se integren los estudios en la Universidad de Murcia, sino que el centro donde se impartan esos estudios quede aquí, en Cartagena. No queremos que sea un grupo de estudio más de la Universidad de Murcia, queremos que se mantenga la Escuela de Enfermería en Cartagena, integrada en la titulación de la Universidad de Murcia, que es ni más ni menos lo que nos han pedido los alumnos y las alumnas.

Queremos que la Escuela de Enfermería de Cartagena esté suficientemente dotada y que sea pública y de calidad, como piden los alumnos.

Hemos votado que no porque no queremos ser cómplices de las mentiras del Partido Popular.

Y hemos votado que no porque queremos seguir mirando a la cara a los estudiantes y a las estudiantes de Enfermería de la Escuela de Enfermería de Cartagena.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Mire, hemos votado que no porque lo que nosotros traíamos hoy a esta tribuna, como he dicho, era una carta escrita por los alumnos y las alumnas de Enfermería. Hoy no era una opción partidaria, lo he dicho claro, hoy no hablaba María Marín, hoy no hablaba Podemos, les he dado voz a los alumnos y alumnas de la Escuela de Enfermería. Lo que han hecho Partido Popular y Vox en esta Cámara

hoy no es votar en contra de una iniciativa de Podemos, es votar en contra de los derechos y los deseos de los estudiantes de la Escuela de Enfermería de Cartagena. Y ya les adelanto que seguiremos a su lado, mientras ellos se sigan sintiendo engañados y estafados, y les acompañaremos este viernes en su manifestación.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox, doña María José Ruiz Díaz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

El Grupo Parlamentario Vox, debido a la falta de concreción en lo solicitado por el Grupo Mixto... Sí, señora María Marín, falta de concreción. Usted debe de saber cuáles son las competencias de la Universidad de Murcia y no saltárselas por encima, como ha hecho en su moción.

Además, y del mismo modo, hemos votado en contra a la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Popular, pues si votábamos a favor estaríamos reconociendo que para que el presidente de la Comunidad y su Gobierno asuman sus compromisos es necesario que le elevemos una moción. Creo que eso no es bueno ni para el presidente ni para el Gobierno ni para la región.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Para finalizar este turno de explicación de voto, por el Grupo Parlamentario Popular, doña María Casajús Galvache.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Dejen de manipular, porque en este caso, señora Marín, nosotros apoyamos las peticiones de los estudiantes de Enfermería. Por eso, por parte del Gobierno regional se ha firmado ese protocolo, en el que ya se ha dicho que las instalaciones, señora Fernández, van a estar en la calle Instituto Ingeniero de la Cierva. Espero que el día de mañana, muy cercano, cuando los estudiantes estén realizando sus estudios en esas instalaciones, usted venga aquí a pedir perdón por fomentar en ellos la desconfianza hacia los compromisos adquiridos por el Gobierno del presidente Fernando López Miras.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, por favor.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Yo confío en el Gobierno del presidente Fernando López Miras, en el que no confío es en el Gobierno...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

...del señor Pedro Sánchez.

Señora Ruiz, como he comentado en mi intervención, la Consejería lleva desde el mes de octu-

bre...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

...realizando reuniones y movilizándose para poder dar solución a este problema histórico que generó en el año 91 un Gobierno socialista. Entonces, el argumento que ha utilizado para no votar a favor de nuestra enmienda no lo tengo muy claro, porque además usted habla de un Hospital de Marina del que todos, incluido el Ayuntamiento de Cartagena, ha solicitado al Ministerio la cesión, y del que no hemos obtenido respuesta. Con lo cual en este caso es un brindis al sol.

La realidad es que la Escuela de Enfermería va a ser absorbida..., perdón, se va a integrar en la Universidad de Murcia, que hay unas instalaciones, que son las correspondientes al edificio de la UNED, que cumplen con todas las necesidades que la Universidad de Murcia, a través de la ANECA, exige para poder impartir las clases, y esos dos puntos son un hecho real que ya está tomando forma.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pasamos, pues, al último punto del orden del día.

Punto número cinco: [propuesta de creación de comisión especial de estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular](#).

Para la presentación de la propuesta de creación de la comisión especial de estudio, en nombre del grupo parlamentario proponente intervendrá don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Esta mañana traemos a esta sesión plenaria una propuesta para la creación de una nueva comisión de estudio. Sin duda habrá quien considere que los temas que hoy proponemos abordar con especial consideración bien pudieran tratarse en Comisión de Política Territorial o en la Comisión de Política Social. Nosotros creemos que estas dos cuestiones, lo referente al despoblamiento y lo relativo al reto demográfico, requieren de un estudio pormenorizado, pues tenemos la certeza de que actualmente son dos de los grandes retos que tenemos frente a nosotros y ambos están reclamando a gritos soluciones urgentes. El modo en que afrontemos la resolución de estos dos graves problemas condicionará en gran medida el futuro de nuestra región. De hecho, siendo cuestiones de Estado, que lo son, podemos y debemos afrontarlas desde la perspectiva autonómica, sin duda.

Si bien es cierto que de forma puntual, tangencial, ya han sido planteadas en las comisiones correspondientes, como decía antes, mociones que de un modo u otro tenían que ver con el objeto de nuestra propuesta, vincular ambas cuestiones es fundamental, y esto por sí mismo ya justifica la constitución de dicha comisión.

El despoblamiento de las zonas rurales fundamentalmente está motivado por flujos migratorios internos, pero también por aspectos demográficos, como, por ejemplo, el envejecimiento o la falta de nacimientos, y el reto demográfico no se puede afrontar sin analizar las causas que condicionan la fijación al territorio de las personas (cuestiones económicas, laborales, etcétera).

Ambos aspectos no son exclusivos del mundo rural. Quien considere desde el ámbito urbano que el despoblamiento rural solo tiene consecuencias sobre los territorios vaciados actúa con gran desco-

nocimiento y además lo hace con una actitud indiferente. La misma actitud indiferente y egoísta, me atrevería a decir, que reflejan quienes piensan que sus necesidades futuras serán resueltas por los hijos de quienes sí decidieron tenerlos.

Señorías, no podemos mirar hacia otro lado. No podemos ser tan inocentes de pensar que el vaciamiento de los campos de los municipios más alejados –y le habla un diputado de la zona del Noroeste– y el vaciamiento de las familias podrá compensarse sin habitantes en el medio rural y sin hijos en las familias.

Los beneficios que aportan los enormes avances en nuestra calidad de vida, que supone, entre otras cosas, que hoy somos el segundo país más longevo del mundo, por detrás de Japón, se tornarán insuficientes para mantener nuestro sistema de bienestar tal y como lo conocemos hoy, dado que en la actualidad se decide no tener hijos o retrasarlos al máximo. Y sí digo: ‘se decide’. Esta decisión está condicionada sin duda por cuestiones económicas y sociales, pero también culturales, y todo ello pienso que deberíamos analizarlo.

Vivimos en una sociedad cada vez más egoísta, como decía antes, más individualista, que piensa que todo se lo merece, con miedo a asumir responsabilidades. También con muchas dificultades, es cierto, esto también es así, ¿pero qué momento histórico no ha tenido dificultades?

Somos conscientes de que todo ciudadano se merece un salario digno, un horario laboral justo y conciliador, unos servicios rápidos y eficientes, una pensión también suficiente, sin pararse a pensar que todo esto difícilmente se sostiene sin capital humano, tanto que se habla, por cierto, de la sostenibilidad. Alguno podrá argumentar que cada vez somos más, y eso es así, ya somos más de 8.000 millones de habitantes en el mundo, pero con una población cada vez más envejecida. La mitad de los españoles, fíjense, ya es mayor de 50 años. España está envejeciendo y Murcia, en consecuencia, también está envejeciendo, y esto está provocando ya importantes consecuencias en la sanidad, en la dependencia, en los servicios sociales y, por supuesto, en las pensiones.

La realidad en nuestra región, que es la parte que más nos preocupa, lógicamente, a nosotros, debe ser tratada de modo particular y los datos asustan. Municipios como Cehegín, Caravaca, Moratalla, Ulea, Ricote o Abanilla están perdiendo población. El censo de 2001 ya nos decía que en la Región de Murcia el 92% de la población se concentraba en tan solo 27 municipios. Este es el movimiento migratorio interno.

Las tasas de natalidad son también muy preocupantes. La Región de Murcia registró en el año 2022 13.433 nacimientos, muy alejados de los 15.828 que se produjeron en el año 41, que es la fecha a partir de la cual disponemos de datos estadísticos. La tasa de reemplazo, señorías, se sitúa en 2,1 nacimientos por mujer y actualmente estamos en 1,2. Imagínense las consecuencias de todo esto. Por eso nuestra preocupación.

Como decimos en nuestra propuesta, no es una cuestión coyuntural, es un problema endémico que requiere de un análisis profundo y de la toma de decisiones valientes que reviertan una situación que se antoja dramática en el futuro.

El incremento poblacional que hoy experimentamos es fruto de movimientos migratorios, en este caso desde fuera de la región. Somos una región acogedora, eso es cierto, y atractiva para residir, pero este incremento no es fruto del aumento de la natalidad. Quienes vienen a vivir a nuestra región sin duda nos enriquece como sociedad y nos ayudan a crecer, pero no solucionan un problema fundamental, que es el relevo generacional, y no querer verlo es engañarse, y la realidad es que la sociedad actual no lo está viendo. Por eso, la creación de esta comisión pondrá el foco en aquellas realidades que están siendo peligrosamente ignoradas. Por eso, señora Martínez, claro que tendremos que hablar de plantear medidas en apoyo y fomento de la natalidad, como presentaban en su enmienda.

España lleva seis años seguidos acumulando más fallecimientos que nacimientos. Y como somos ya los últimos, y a estas horas también se agradece escuchar cosas amables, voy a hacer referencia a Teresa de Calcuta, que decía que los niños son como las estrellas, nunca hay demasiados. El problema es que el cielo se está pagando. Vemos incluso la luz de estrellas que ya no existen, que murieron, y algunos piensan que sustituyendo las estrellas con luz artificial el cielo va a ser igual.

Faltan niños, señorías, efectivamente, faltan niños, y las mascotas (ya hay más mascotas que hijos) no nos van a pagar las pensiones ni nos van a cultivar los campos, no van a cuidar de nuestras tradiciones, ni de nuestra cultura, señora Sánchez Blesa, ni nuestro patrimonio, ni nos van a cuidar de

mayores, ni van a crear empresas, ni van a sostener el Estado del bienestar.

La pandemia nos dio muchas lecciones que hoy ya corren serio riesgo de caer en el olvido. Aplaudamos a quienes nos daban de comer: agricultores y ganaderos. Esos mismos que ahora se están manifestando. La agricultura y la ganadería no se desarrolla, al menos hoy, en ninguna oficina, necesita de gente apasionada con su trabajo, que viva cerca de sus tierras o de su explotación ganadera, y lo cierto es que no lo tienen nada fácil.

La gente habita aquellos territorios donde tiene oportunidades de trabajo, allí donde puede garantizar el sustento de sus familias o el inicio de su actividad. Por eso también es importante tratar cuestiones relativas a los jóvenes. Esto es básico: poco ayuda al paro juvenil y que nuestros jóvenes tengan que emigrar también fuera de nuestra región.

En el mundo rural sucede igual, lógicamente, y no nos referimos solo a actividades agropecuarias. Existen multitud de oportunidades laborales que pueden desarrollarse hoy en día en el mundo rural, muchísimas. Es cierto que no podemos llevar todos los servicios a todos los rincones —eso también se ha comentado aquí en la Asamblea de multitud de ocasiones; eso lo sabemos nosotros y además lo asumen ellos—, pero su apego a sus raíces es muy fuerte y debemos aprovecharlo y fomentarlo con las medidas acertadas. Sin duda alguna, el mundo rural puede desarrollar todo su potencial, que es mucho, si se le ofrecen oportunidades, si se le dan facilidades y si no se lo ponemos más difícil, básicamente, si valoramos y reconocemos su papel, que es vital para el progreso y desarrollo de nuestra sociedad. El mundo rural contiene todos nuestros orígenes. Todo nació allí.

Y, hablando nuevamente de nacimientos, tenemos la responsabilidad de ayudar a las madres a tener hijos. Esta sociedad no puede ser un mero espectador. Todos nosotros estamos aquí porque nuestros padres fueron valientes frente a sus dificultades, que también las tuvieron. Repito, no podemos mirar hacia otro lado. Cuando un hombre y una mujer deciden concebir un hijo toda la sociedad en su conjunto debe apoyarlo, nos va la vida en ello, nunca mejor dicho, hoy más que nunca.

Dice la RAE que un reto es un objetivo o empeño difícil de llevar a cabo y que constituye por ello un estímulo y un desafío para quien lo afronta. Yo les invito, señorías —y voy terminando—, a ser valientes ante este reto, o retos, porque realmente son muchísimos los retos que se pueden plantear en esta comisión. La Administración está aportando su granito de arena. A nosotros también se nos concede un papel importante, señorías, muy importante: debemos fomentar el desarrollo de leyes que ayuden a vivir en el mundo rural, a quien decida libremente hacerlo, y que ayude y acompañe a tener hijos a quien libremente decida tenerlos.

Con la creación de esta Comisión se abre una oportunidad extraordinaria para que analicemos y estudiemos todas aquellas medidas que estimemos más adecuadas para seguir haciendo de esta región la mejor tierra del mundo para nacer, para vivir y para trabajar, incluso en el mundo rural.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Abrimos turno general de intervenciones para los grupos parlamentarios.

Comenzará el Grupo Parlamentario Socialista e intervendrá doña Magdalena Sánchez Blesa.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Hoy el PP nos trae una moción sobre el reto demográfico, pidiendo que se cree una comisión especial de estudio para abordar el problema de despoblación en zonas rurales, y que se analizarán en ella las causas de la baja natalidad en nuestra comunidad, haciendo propuestas para revertir esta situación. Y otro de los cinco puntos que se piden en esta moción es que en el plazo de un año hayan finalizado los trabajos, desde la constitución de la comisión.

Bien, y digo yo una cosa, llevan ustedes 30 años en el Gobierno. ¿Es ahora, después de treinta

años, cuando deciden abordar un tema tan urgente y tan delicado como este? Creo que se ha tenido ya tiempo de hacer este estudio y de ver qué está pasando en las zonas rurales para que haya cada vez menos gente y sean lugares olvidados. Nunca es tarde si la dicha es buena, y de verdad que agradezco su buena intención de abordar este problema creando una comisión especial, señor Martínez-Carrasco, pero en esta Asamblea Regional algo no está yendo bien, algo no está funcionando como debería. No es normal que se aprueben mociones, leyes, iniciativas parlamentarias en general, y que haya que estar desempolvándolas continuamente porque, echando la vista atrás, ves que no se han cumplido. Me gustaría que alguien asumiese este fallo como algo que hay que empezar a cambiar. Es una falta de respeto a los ciudadanos de esta región. Es una verdadera pesadilla ver cómo se aprueban y se quedan en el olvido. Voy a poner un caso o unos cuantos casos de la legislatura anterior.

Se aprobó la Ley de Mecenazgo. ¿Se ha constituido su consejo asesor? No. ¿Se le ha dado publicidad a esa ley? No.

La Ley de Accesibilidad Universal, en cajones; la de Bienestar Animal, en cajones. Se aprobó en esta Cámara en 2019 que hubiese transporte escolar para enseñanzas no obligatorias, y ustedes lo incumplen y dejan abandonado al alumnado del medio rural. Cumplir eso sería no faltar el respeto a los jóvenes, señor Landáburu.

Señor Martínez-Carrasco, al que agradezco siempre su educación en este atril, me preocupa mucho que se constituya una comisión especial y, una vez que hayamos trabajado en este tema, como toca y como se debe, entonces el Gobierno regional no haga absolutamente nada, como pasó con esta moción que presentó mi compañero Alfonso Martínez Baños en la novena legislatura sobre despoblamiento, con veinticuatro puntos clarísimos y todos ellos muy importantes para atajar este gran problema, que además fue aprobada por unanimidad y que se metió directamente en un cajón. Prueba de ello es que estamos aquí hoy con el problema aún más enraizado, aún más complejo, y no se hizo absolutamente nada de lo que decía esta moción. Ese día era 7 de septiembre de 2018. Seis años después seguimos teniendo el mismo problema o mayor.

Un Parlamento debe ser útil, lo que no se cumple una vez aprobado es una falta de respeto a la ciudadanía. O comienzan ustedes a trabajar sobre este y otros problemas como toca y como es propio de un gobierno serio o esta región no sale adelante.

Vecinos y vecinas del Boquerón, Casa Blanca, pedanías sin agua potable aún, sin servicios mínimos, pedanías con carreteras peligrosas, sin ningún plan para la cultura, que ya se me ha denegado dos veces en esta Asamblea ese plan estratégico de cultura, en el que se debería trabajar el tema de pedanías para que les llegue la onda de qué está pasando en el mundo.

Desde el Grupo parlamentario Socialista vamos a votar a favor de su propuesta, claro que sí, señor Martínez-Carrasco. Solo espero y confío que lo que en esta comisión se trate se cumpla de verdad.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, por favor, señoría, que ha terminado su tiempo.

SRA. SÁNCHEZ BLESAS:

Desempolven papeles, saquen de los cajones lo que no se está cumpliendo, que es lo que interesa a esta región, porque cuando algo se aprueba en esta Asamblea se cumple.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Mixto, don Víctor Egío García.
Señoría, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señora presidenta, señorías, un pleno más y otro intento del Partido Popular de enmarañar el tra-

bajo de esta Asamblea con una nueva comisión de estudio *ad hoc*, mientras las comisiones permanentes legislativas, las que de verdad tienen competencias, no han sido prácticamente convocadas en todo lo que llevamos de legislatura: Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, sin convocar; Comisión de Educación y Cultura, sin convocar; Comisión de Política territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, se ha convocado una vez.

Podríamos debatir si esta comisión es la más necesaria o no. Nos dicen ustedes que su principal objetivo va a ser analizar las causas de la baja natalidad en la Región de Murcia, y lo dicen en la región con la tasa de natalidad más alta de toda España, con la tasa global de fecundidad más elevada, la primera en número medio de hijos por mujer y la primera también en saldo vegetativo.

Pero, bueno, dejando esto al margen, vamos a suponer que sí (desde Podemos, por supuesto, vamos a apoyar cualquier medida de apoyo a la natalidad), pero la cuestión es cómo hacerlo: ustedes proponen una comisión de estudio, que se va a alargar un año, para luego hacer un informe que va a terminar en un cajón, todos lo sabemos. Nosotros les proponemos algo mejor, traigan sus iniciativas a la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, y, si son buenas, las aprobaremos, porque nosotros no somos como ustedes.

Miren, hoy al partido Popular y a Vox les preocupa mucho la natalidad, pero les recuerdo que hace menos de un año ustedes se opusieron a la ley Belarra de familias, se opusieron a una renta crianza de 100 euros por niño o niña al mes para familias con hijos de 0 a 3 años, una medida que hubiera beneficiado a 250.000 hogares. Eso es trabajar por el reto demográfico y esa es también la hipocresía del PP.

Lo mismo sucede con la despoblación del mundo rural. Si tienen propuestas, las pueden traer a la Comisión de Política Territorial, para eso está. Si son buenas sus propuestas tendrán nuestro apoyo. Mientras tanto pueden hacer también algo, aprobar esa ley de financiación local para que los recursos de la Comunidad Autónoma lleguen a todos los municipios, también a esos municipios que han citado y que tanto les preocupan. Somos la única comunidad de toda España sin una ley de ese tipo. Nuestros pueblos no necesitan otra comisión de estudio, necesitan más recursos, esos recursos que ustedes llevan casi treinta años negándoles.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox intervendrá doña Virginia Martínez García. Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Bueno, es irónico que sea el Partido Popular el que pida la creación de una comisión para analizar las causas de la despoblación en las zonas rurales de la misma región que llevan gobernando treinta años. Les ha debido de pillar por sorpresa. Pero, bueno, bienvenidos a la realidad que llevamos denunciando desde hace muchos años en Vox.

Parece ser que no saben ustedes cuáles son las causas de la despoblación y vamos a crear una comisión con diputados de cada partido para que durante un año se estudie el porqué, como si fuera algo novedoso, cuando esto lleva estudiándose veinticuatro años, y cualquier ciudadano de la calle diría: «hombre, pues si llevamos ya veinticuatro años estudiando el problema, tendremos una muy buena idea de qué es lo que tenemos que hacer para solucionarlo». Y claro que el sentido común y la lógica y los estudios marcan el camino, pero chocan frontalmente con las necesidades ideológicas creadas por los políticos para el bienestar de los políticos. Todos ustedes, Partido Popular, Partido Socialista, Podemos, votaron juntos la resolución del Pacto Verde Europeo y también votaron juntos a favor de la Ley Europea del Clima. Todos ustedes se han aliado en Europa para asfixiar al mundo rural y ahora se sorprenden de que los pueblos se vacíen.

Vamos a hacer un repaso rápido de todos los logros de estas agendas ideologizadas: impuestos y

trabas burocráticas que han hecho inviable la actividad agrícola; caída de precios de frutas y verduras por la entrada masiva de productos de terceros países sin control; aprobación de normas de bienestar animal irracionales que han condenado nuestra ganadería; destrucción de presas para que los ríos fluyan naturalmente en plena sequía, con graves consecuencias para nuestro sector primario; paralización de un necesario plan nacional de agua, que conecte todas las cuencas para garantizar el suministro seguro de agua a toda España; imposición de cargas y restricciones sobre el sector pesquero, que ha disparado sus costes; destrucción de centrales térmicas; ataque a la energía nuclear, que ha minado nuestra soberanía energética; sustitución de tierras fértiles para colocar paneles solares y molinos de viento; cierre de plantas industriales con décadas de implantación en España; cierre de industrias vinculadas a la automoción, sector en el que España era un gigante internacional; prohibición de los vehículos de combustible a partir del 2035; restricciones a la movilidad en ciudades y municipios murcianos que han perjudicado la economía de los comercios locales; impuestos al combustible que han encarecido los transportes, asfixiando al sector y las actividades económicas rurales. Todos estos desvaríos ideológicos son los que han ocasionado la despoblación en las zonas rurales de nuestra región y han condenado a la pobreza a miles de familias y empresas españolas, por la aplicación de su agenda ecologista radical.

Desde hace muchos años ha sido Vox el único partido que ha defendido los intereses de los agricultores, ganaderos, pescadores, transportistas y, en general, trabajadores emprendedores y creadores de riqueza, que lo único que quieren es poder llevar una vida honrada ganándose el sustento sin necesidad de depender de sus subsidios, y en esta comisión de nueva creación seguiremos defendiendo sus intereses, en contra de las agendas destructoras de su entorno apoyadas por todos ustedes.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno final de intervención para el proponente de la moción, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señora presidenta.

Desconozco si el Grupo Parlamentario Vox al final..., no sé si se ha posicionado, si va a apoyar o no.

Independientemente de las opiniones aquí expresadas, el Partido Popular va a seguir planteando todas aquellas opciones que considere que pueden contribuir y ayudar a mejorar nuestra región. Aquí ya es habitual, y se ha demostrado esta mañana, esa costumbre de decir qué es lo que se puede debatir o no se puede debatir, que si llevan ustedes treinta años en el Gobierno, que si las mociones que se presentan... No confundamos el poder legislativo con el ejecutivo, señora Sánchez Blesa, porque no me puede a mí achacar aquello que se aprueba en la Asamblea que luego no se puede ejecutar.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, guarden silencio.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Evidentemente, están planteando una cuestión que es compleja. De hecho, los fenómenos demográficos son graduales, son tendencias, que no es de un día para otro. Evidentemente, no nos hemos caído hoy del limbo y sabemos cuál es la tendencia, la estamos viendo. ¿Eso significa que no hagamos nada, eso significa que nos quedemos de brazos cruzados, que no trabajemos, no planteemos esta comisión?

Señor Egío, dice usted que nuestra intención es la de enmarañar. No, yo comprendo que ustedes

son dos diputados, y además les reconozco –lo he hecho habitualmente– el trabajo que desarrollan, pero, evidentemente, dos diputados tienen que asumir mucha más carga de trabajo y a lo mejor eso es lo que le preocupa a usted, más que el enmarañamiento, que no lo es. Yo a usted le sitúo en el lado de esos que decía antes en mi intervención que no quieren ver la realidad. Decía usted que la tasa de natalidad en la Región de Murcia es superior a la media española. Claro que sí, pero aun con todo y con ello estamos muy por debajo de la tasa de reemplazo, y eso es un problema, eso es un problema. Quien no quiera verlo, que no lo vea, pero esa es la realidad, es así.

Yo creo que se nos abre una oportunidad muy interesante en esta comisión, que insistía en la importancia de que se traten en una comisión independiente estas cuestiones que, efectivamente, de forma puntual y tangencial se han tratado en otras comisiones, pero creo que es importante que estén vinculadas, y podremos hablar del envejecimiento de la población, de la calidad de vida de los mayores, de la protección social de la familia... Por cierto, usted hoy aquí ha hecho mención a la ley Belarra, que no apoyamos. Evidentemente, no podemos apoyar la ley Belarra. Hoy, por cierto, sale publicado en prensa que el ministro asume la ley Belarra, esa ley que decía que las familias numerosas son familias con especial necesidades de apoyo a la crianza. No podemos apoyar esa ley, pero no debe asustarles, eso no debe ser el problema.

Tendremos que hablar de los flujos migratorios, de despoblamiento rural frente a las grandes ciudades, que es una tendencia global, pero por ser una tendencia global no significa que no podamos nosotros intentar intervenir y actuar cuando menos para paralizar una tendencia que es grave para nuestro futuro. Podremos hablar del retraso de la emancipación económica y residencial, del retraso en la maternidad y la paternidad, de las penalizaciones a las madres en su carrera laboral o del nuevo contexto familiar. Todas estas cuestiones se pueden tratar en esta comisión.

Y, bueno, yo no iba a hacer uso de este turno, pensaba que no era necesario, pero, bueno, creo que era importante aclarar estas cuestiones y creo que si se aprueba la creación de esta comisión de estudio –es una comisión de estudio– pueden salir cosas muy positivas, como de hecho han salido siempre cosas muy positivas cuando todos hemos trabajado en la misma dirección.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va, pues, a someter a votación la propuesta de creación de la comisión.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, cuarenta y uno. Votos en contra, dos. Queda, por tanto, aprobada la creación de la Comisión Especial de Estudio de Reto Demográfico y Despoblación en la Región de Murcia.

Piden turno de explicación de voto. Comenzaremos por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Magdalena Sánchez Blesa.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

Señor Carrasco, yo no confundo el legislativo y el ejecutivo, solamente vengo aquí a decir donde tengo que decir las conclusiones que yo saque de cada cosa que se presenta, de cada iniciativa.

Hemos apoyado esta moción porque el Partido Socialista siempre estará al lado del medio rural, al lado de las personas más ladeadas y olvidadas del sistema.

Creemos que la despoblación es síntoma siempre de la ausencia de políticas, de manera que nos pondremos a trabajar en el mismo momento en que se constituya esta comisión. Esperamos que sea muy pronto y nos tendrán al cien por cien para solucionar lo que esté en nuestra mano.

Me sorprende también el mensaje de Vox culpándonos a todos los partidos, cuando es el propio consejero de Vox el que quiere quitar la línea Caravaca-Murcia para sustituirla por una línea bajo demanda. Pues sin esa línea no acabamos con el reto demográfico, señores de Vox.

Y luego, que no se convierte a la Asamblea...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

SRA. SÁNCHEZ BLESA:

... en un órgano de estudio, esto es para resolver cuestiones.
Y, nada, estaremos al cien por cien, simplemente.
Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Mixto, don Víctor Egío García.

SR. EGÍO GARCÍA:

Hemos votado en contra de la creación de esta comisión porque, como he dicho, nosotros queremos que estas iniciativas se debatan en las comisiones permanentes legislativas que están sin convocarse desde el principio de la legislatura, la Comisión de Sanidad y de Política Territorial, esas dos comisiones.

Y también hemos votado en contra de los mítines de Vox sobre la Agenda 2030, porque aquí hablan mucho del mundo rural, hablan mucho de los pueblos, pero ustedes tendrían que ir a Calasparra y explicar por qué sus diputados votaron a favor del Tratado de Libre Comercio con Vietnam en 2020, el señor Buxadé y el señor Hermann Tertsch. ¿Eso se lo han dicho a los arroceros de Calasparra? ¡Menudos hipócritas, señorías de Vox, menudos hipócritas!

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox, doña Virginia Martínez García.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Sí, nosotros hemos votado que sí en esta comisión porque seremos la voz que defienda nuestro estilo de vida, nuestras costumbres y nuestras fronteras, también nuestra industria y nuestra soberanía alimentaria, que nos permita vivir de lo que producimos y no estar sometidos a la competencia desleal de terceros. Insistiremos en la modificación de la Ley del Mar Menor, que destruye nuestro sector primario sin protegerlo. Apostaremos por políticas que favorezcan la natalidad apoyando a las familias. Propondremos la rehabilitación de los cascos antiguos para que haya viviendas dignas donde las familias puedan crear un hogar.

Y, para terminar, el campo se muere por falta de agua, por lo que nosotros defenderemos y defendemos en todas las provincias de España un plan hidrológico nacional que garantice el suministro de agua al campo de Murcia, fuente de riqueza de nuestra región. Y, en definitiva, nosotros venimos a traer esperanza y a decirles a todos los murcianos que otro futuro es posible.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluye el turno de explicación de voto.

El Grupo parlamentario Popular me dice que no va a hacer uso del mismo.

Entonces, terminado este turno de explicación de voto y sin ningún asunto más que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.